



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



CODISEC COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VENTANILLA





INDICE

I.	Capítulo I	- Diagnostico	Pág. 3
	A. Marco	Conceptual y Normativo	Pág. 3
	1. Marc	co Conceptual	Pág. 3
	2. Marc	co Normativo	Pág. 3
	B. Situaci	ón actual de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital	Pág. 4
	1. Info	rmación Socio/Demográfica	Pág. 4
	1.1.	Ubicación	Pág. 4
	1.2.	Población	Pág. 5
	1.3.	Empleo	Pág. 7
	1.4.	Economía	Pág. 8
	1.5.	Educación	Pág. 13
	1.6.	Factores asociados a la Educación	Pág. 16
	1.7.	Salud	Pág. 23
A VE	المادات	and area de Consuide d'Oissie de la cons	D/ = 00
EVENTAN		cadores de Seguridad Ciudadana Tasa de Homicidios	Pág. 30
1.		Victimización	Pág. 30
			Pág. 31
		Percepción de Inseguridad Confianza en las autoridades	Pág. 33
		Inversión en Seguridad Ciudadana	Pág. 33 Pág. 34
		_	
		rización de delitos	Pág. 37
		Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidios)	Pág. 37
		Delitos contra el patrimonio	Pág. 39
		Delitos de Usurpación	Pág. 40
		Delitos de Violencia familiar	Pág. 41
	3.5.	Delitos contra la Salud (micro comercialización de drogas)	Pág. 42
	4. Ider	ntificación de distrito con mayor incidencia delictiva	Pág. 43
II.	•	l Marco Estratégico del Plan de Acción Distrital dad Ciudadana del Distrito de Ventanilla - 2021.	Pág. 47





CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

Para desarrollar el Diagnostico de la Situación actual de Seguridad Ciudadana del distrito de Ventanilla, se ha dividido en dos acápites, siendo estos los siguientes: A. Marco Conceptual y Normativo y B. Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital.

A. Marco Conceptual y Normativo

1. Marco Conceptual

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2021", se enmarca en los lineamientos de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimientos y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana", cuyo objetivo es establecer las disposiciones técnicas para que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acción Distritales de Seguridad Ciudadana en el marco de la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Región Callao – 2021 y la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Callao – 2021 y la normatividad vigente en la materia.



Además el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2021", se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla 2019 – 2022, el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ventanilla al 2021 y el Plan Operativo Institucional 2021 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

La presente ha sido elaborado por la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – CODISEC Ventanilla y es de alcance distrital, comprendiendo las actividades que en materia de Seguridad Ciudadana realizarán las instituciones representadas en el referido Comité Distrital.

2. Marco Normativo

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 27933 y sus modificatorias
- c. Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias
- d. Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- e. Decreto Legislativo Nº1148, Ley de la Policía Nacional del Perú



- f. Ley Nº 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú
- g. Ley Nº 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 002-2013-IN
- h. Ley № 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Públicas y Privadas
- i. Ley Nº 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- j. Decreto Supremo 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote COVID 19.
- k. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 2023.
- I. Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

B. Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital.

1. Información Social y Demográfica



1.1. Ubicación

El distrito de Ventanilla está ubicada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, en las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y longitud este 77°04'25" del meridiano de Greenwich, a 34 km al noreste de Lima, a la altura del km 28.5 de la Panamericana Norte y a 18 km al norte del Callao.

La posición geográfica del distrito de Ventanilla en el territorio le permite compartir un escenario físico ambiental con los distritos de Santa Rosa al norte; Puente Piedra, al este; San Martín de Porres y el Callao, al sur; y el Océano Pacífico, al oeste; quienes constituyen sus territorios fronterizos colindantes, lo que hace que el distrito se encuentre posicionada en el contexto interdistrital conformado por los distritos de Lima Norte y la Provincia Constitucional del Callao.

El distrito de Ventanilla tiene una extensión geográfica de 73.52 Km², ocupando más de la mitad de la Región Callao; tiene una altitud de 0 a 71 msnm, cuenta con un clima de características subtropicales con ambientes desérticos, áridos y semiáridos, tiene una temperatura máxima 29º y una mínima de 14.2º, haciendo un promedio de 22.1º, teniendo como código de ubicación geográfica 070106; conforme el siguiente cuadro:



Cuadro N° 01 DATOS DEL DISTRITO DE VENTANILLA

DISTRITO	VENTANILLA		
Región	Callao		
Provincia	Callao		
Dispositivo de Creación	Decreto Ley		
N° Dispositivo de Creación	N° 17392 del 28 de enero de 1969		
Capital del distrito	Ventanilla		
Altura Capital (m.s.n.m)	Máxima: 95 m.s.n.m.		
	Mínima: 0 m.s.n.m.		
Población censada 2017	315 600 hab.		
Superficie (km2)	73.52 km2		
Densidad poblacional (hab/km2)	4292,71 hab/km²		
Código Ubigeo	070106		

FUENTE: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

1.2. Población



Según el Censo de Población del 2017, el Distrito de Ventanilla tiene una población de **315,600 habitantes**, se observa que existe un incremento de la población de **37,705** habitantes con respecto al censo del año 2007.

Cuadro N° 02
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE VENTANILLA

POBLACIÓN	2007	2017
Hombres	136,855	154,802
Mujeres	141,040	160,798
TOTAL	277,895	315,600

FUENTE: CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007 Y 2017

INEI - PERÚ

De acuerdo a estos resultados censales, la tasa de crecimiento poblacional para el distrito de Ventanilla es de 1.28%.

Cuadro N° 03
CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA

C	TASA DE CREC.		
AÑOS	2007	2017	PROM. ANUAL
TOTAL	277,895	315,600	1.28%

FUENTE: INEI CENSOS NACIONALES 2007 Y 2017



En consecuencia la proyección poblacional del distrito de Ventanilla se presenta de la siguiente manera:

Cuadro № 04
PROYECCIONES DEL CRECIMIENTO DEL DISTRITO DE VENTANILLA AL 2020

HORIZONTE	AÑO	POBLACIÓN	POBLACIÓN	POBLACIÓN
		URBANA	RURAL	TOTAL
0	2019	323,734	0	323,734
1	2020	327,879	0	327,879
2	2021	332,078	0	332,078
3	2022	336,330	0	336,330
4	2023	340,636	0	340,636
5	2024	344,998	0	344,998
6	2025	349,415	0	349,415
7	2026	353,889	0	353,889
8	2027	358,421	0	358,421
9	2028	363,010	0	363,010
10	2029	367,658	0	367,658



FUENTE: INEI POBLACIÓN 2019 AL 2029

Del cuadro anterior, tenemos que la población del distrito de Ventanilla sobre la base de los resultados del Censo realizadas por el INEI en el año 2017, cuenta con una población proyectada de 327,879 habitantes para el año 2020, observándose una tasa de crecimiento de 1.28% sobre la población base (censo año 2017).

La densidad urbana en el distrito, está dada por la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, en ese sentido considerando que la población del distrito es de 315,600 habitantes al 2017, la densidad es de 4,292.71 hab/km² en el distrito de Ventanilla.

Cuadro N° 05
DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA

DISTRITO	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD PO	
	KM2	2007	2017
Ventanilla	73.52	3,779.86	4,292.71

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, AÑO 2017 INEI

Debido a la alta densidad poblacional (4,292.71 Hab/Km2) y a la falta de espacios idóneos para la construcción de viviendas, en los últimos años se han propiciado invasiones de terrenos en lugares de alto riesgo (cerros proclives a sufrir deslizamientos). Cabe destacar que el 34.66% de las



viviendas del Distrito son propia sin título de propiedad, concentrada básicamente en los Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos, además de ser un espacio de alta actividad migratoria, la cual ha gestado en Ventanilla, un espacio con características propias en función a la diversidad cultural generada a lo largo de su historia.

1.3. Empleo

Según los resultados del censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el 77,1% de la población censada que equivale a 766 mil 805 personas pertenecen a la Población en Edad de Trabajar (14 y más años de edad). Los distritos cuya tasa de participación superan el promedio de la provincia son, La Punta (87,1%), Bellavista (82,7%), La Perla (82,6%), Carmen de la Legua Reynoso (79,9%) y Callao (78,8%); mientras que los distritos de Mi Perú (73,1%) y Ventanilla (72,4%) presentan menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.

Comparando con el censo 2007, en valores absolutos el distrito de Callao muestra el mayor aumento de la PET; en el 2007 fue de 319 mil 471 personas y pasó a 355 mil 448 en el 2017, se incrementó en 35 mil 977 personas; mientras que el distrito de La Perla registró el incremento más bajo de la PET, pasó de 49 mil 840 a 50 mil 731 personas, lo que significó un aumento 891 personas. A diferencia del distrito de La Punta que presenta una disminución de la Población en Edad de Trabajar, pasando de 3 mil 740 a 3 mil 336 personas en el 2017, es decir decreció en 404 personas.



Cuadro N° 06 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN DISTRITO, 2007 - 2017

(ABSOLUTO Y PORCENTAJE) DISTRITOS **POBLACIÓN EN EDAD POBLACIÓN CENSADA DE TRABAJAR (PET) ABSOLUTO** % **ABSOLUTO** % **ABSOLUTO** % **ABSOLUTO** % 47.4 Callao 415,888 451,260 45.4 319,471 76.8 348,825 78.8 Bellavista 75,163 8.6 74,851 7.5 59,827 79.6 60,910 82.7 Carmen de 32,034 la Legua 41,863 4.8 42,240 4.2 76.5 33,132 79.9 Reynoso La Perla 61,698 7 61,417 6.2 49,840 80.8 49,953 82.6 La Punta 4,370 0.5 3,829 0.4 3,740 85.6 3,290 87.1 193,109 222,868 72.4 Ventanilla 277,895 315,600 31.7 69.5 31.7 Mi Perú* 0 0 45,297 0 0 32,291 73.1 4.6 **TOTAL** 876,877 100 658,021 75 751,269 77.1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

^{*}Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014



La PEA ocupada se encuentra diversificada en distintas ocupaciones (según clasificación del INEI), teniendo entre las más importantes a los trabajadores no calificados, servicios, peón, vendedor ambulante y afines que representan el 25.02%; seguido por ocupaciones elementales con el 20.84%, también siguen los trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones con el 19.28%, y un grupo importante son los operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte con un 12.15%.

1.4. Economía

Según la publicación "Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en Callao" elaborada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, después de Lima el Callao es la ciudad más industrializada del país, y se concentra especialmente en el Cercado del Callao y Ventanilla; donde destacan tres corredores industriales: Argentina, Gambeta y Ventanilla. En torno a esta actividad, los costos de renta por metro cuadrado oscilan entre 3 y 10 dólares/ m²; la venta de inmuebles entre 350 y 700 dólares/ m² y los terrenos industriales entre 150 y 500 dólares/ m², dependiendo de la zona.



En la provincia destaca la industria molinera, que procesa aproximadamente el 80% del total de la producción nacional de maíz, lo que representa el 10% del consumo nacional. También posee importantes fábricas de productos alimenticios, metalmecánica, harina de pescado, como también la refinería de petróleo (La Pampilla), entre otros.

En el año 2014, la Provincia Constitucional del Callao, participó con el 4,4% del PBI del país y alcanzó los 25 mil 145 soles de PBI per cápita anual, cifra superior a la registrada en el departamento de Lima y a nivel nacional. Asimismo, las actividades de manufactura y transporte concentran el 56,5% del PBI de la provincia, conforme al cuadro siguiente:

Cuadro N° 07 CRECIMIENTO PBI PERCÁPITA

INDICADOR TERRITORIAL	PBI PERCÁPITA 2014	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 2007 - 2014		
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	25,145	6.4		
DEPARTAMENTO DE LIMA	24,327	6.3		
PERU	18,656	5.6		

FUENTE: INEI



1.4.1.Incidencia de la Pobreza Monetaria

En cuanto a la incidencia de la Pobreza Monetaria el distrito de Ventanilla presenta una incidencia de 29.2% (93,672) y en cuanto a la incidencia de la Pobreza Extrema presenta una incidencia de 0.9% (2,887), conforme se aprecia en el cuadro 08:

Cuadro № 08
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DE DISTRITOS

	POBLACION	PROYECTADO	POBREZA N	IONETARIA	POBREZA NO MONETARIA	POBREZA MONET	TARIA 2019
PROVINCIAS	2017	POBLACION 2019	INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL (%)	INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA (%)	CON AL MENOS UNA NBI (%)	INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL (%)	POBREZA EXTREMA
Provincia del Callao	983,030	953,168	18.8	0.3	25.8	183,904	3,847
Callao Cercado	451,260	458,688	16.4	0.2	22.0	75,225	917
Bellavista	74,851	76,083	6.4	0.0	11.5	4,869	0
Carmen de la Legua Reynoso	42,240	42,935	17.1	0.1	20.9	7,342	43
La Perla	49,953	50,775	5.4	0.0	9.4	2,742	0
La Punta	3,829	3,892	1.4	0.0	21.6	54	0
Ventanilla	315,600	320,795	29.2	0.9	39.8	93,672	2,887
Mi Perú	45,297	46,043	1.4	00	21.6	645	0
							2



FUENTE: IX CENSO DE POBLACIÓN Y VI VIVIENDA DEL 2017 - INEI SISTEMA DE INDICADORES DE POBREZA

Para la elaboración del Mapa de Pobreza Provincial y Distrital del año 2013, se desagregó por estratos socioeconómicos conglomerados urbanos de los distritos de Callao y Ventanilla y se distinguieron en promedio para ellos, tres grupos para los cuales era posible estimar de manera robusta los indicadores de pobreza. Esta desagregación permite una mejor focalización de las políticas públicas al interior de estos distritos. Así, en el distrito del Callao, en el conglomerado grupo 1 (menor pobreza), la tasa de la pobreza fluctúa entre 5,6% y 8,8% y en los conglomerados 2 y 3 (mayor pobreza) se ubica entre 20,8% y 57,7%. Por su parte, para el distrito de Ventanilla se estima una tasa de pobreza con un rango inferior de 28,5% y superior de 32,9%, sin embargo, al desagregar por grupos de conglomerados, se observa que en el grupo 1 la pobreza está en el rango de 3,3% y 6,2% y en los grupos 2 y 3 entre el 24,9% a 46,2%. A nivel de distritos y al interior de ellos, la pobreza afecta en diferentes magnitudes. Así, en el distrito La Punta no existe pobres monetarios, por ello está considerado entre los seis distritos del Perú con menor tasa de pobreza, en cambio, en los distritos de Ventanilla y Callao en el grupo 3, la pobreza afecta a más del 38% de su población; conforme se aprecia en el cuadro Nº 9.



Cuadro № 09 REGION CALLAO: INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA, SEGÚN DISTRITOS 2012-2013

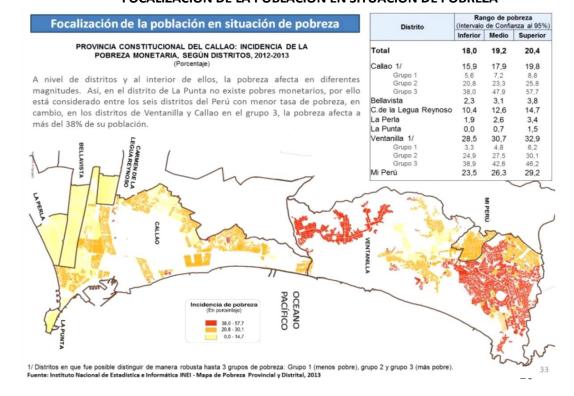
DISTRITOS	RANGO DE POBREZA (INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%)				
DISTRITOS	INFERIOR	MEDIO	SUPERIOR		
Callao 1/	15.9	17.9	19.8		
Grupo 1	5.6	7.2	8.8		
Grupo 2	20.8	23.3	25.8		
Grupo 3	38.0	47.9	57.7		
Bellavista	2.3	3.1	3.8		
Carmen de la Legua Reynoso	10.4	12.6	14.7		
La Perla	1.9	2.6	3.4		
La Punta	0.0	0.7	1.5		
Ventanilla 1/ Grupo 1 Grupo 2 Grupo 3	28.5 3.3 24.9 38.9	30.7 4.8 27.5 42.6	32.9 6.2 30.1 46.2		
Mi Perú	23.5	26.3	29.2		
TOTAL	18.0	19.2	20.4		



INEI – MAPA DE POBREZA PROVINCIAL Y DISTRITAL 2013

La focalización de la pobreza en el distrito de Ventanilla, se encuentra registrada conforme se aprecia en el gráfico N° 01.

Gráfico № 01 FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACION DE POBREZA





1.4.2. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (Nbi):

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla, esto se debe a su carácter subjetivo, relativo y cambiante. Además de la medición monetaria, se tiene la medición de pobreza obtenida a través de la de los indicadores de construcción Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, infraestructura, etc.) Aspectos que no son sensibles a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales. Se define como población con necesidades básicas insatisfechas a la situación socioeconómica que caracteriza a la población que no alcanza el nivel mínimo de satisfacción de las necesidades definidas culturalmente como básicas. Se seleccionaron cinco indicadores de carencias, resumidos en el indicador sintético de NBI, del cual el INEI viene observando su evolución desde la los resultados censales. explotación de Los indicadores seleccionados son los siguientes:



- Población en hogares con viviendas de características físicas inadecuadas.
- Población en hogares con viviendas hacinadas.
- Población en hogares con viviendas sin servicio higiénico.
- Población en hogares con niños que no asisten a la escuela.
- Población en hogares con alta dependencia económica.

Al igual que la pobreza monetaria, la pobreza por NBI según distritos muestra heterogeneidad. Con los resultados del Sistema de Focalización de Hogares de 2012 y 2013, se estimó que en el distrito de La Punta se observa la menor tasa de NBI, seguido por La Perla, Bellavista y el distrito de Callao. Las tasas más altas de incidencia del NBI se producen en los distritos de Mi Perú y Ventanilla; conforme al siguiente cuadro que se adjunta.

Cuadro № 10

REGION CALLAO: POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS,

SEGÚN DISTRITOS 2012 - 2013

DISTRITOS	NBI
Callao 1/	9.1
Grupo 1	5.0
Grupo 2	10.8
Grupo 3	47.6
Bellavista	4.2
Carmen de la Legua Reynoso	10.6



La Perla	3.2
La Punta	1.4
Ventanilla 1/ Grupo 1 Grupo 2 Grupo 3	22.5 3-7 18.7 32.7
Mi Perú	15.2

1/ Distritos en que fue posible distinguir de manera robusta hasta 3 grupos de pobreza: Grupo 1(menos pobre) grupo 2 y grupo 3 (más pobre)

FUENTE: INEI-MAPA DE POBREZA PROVINCIAL Y DISTRITAL 2013

Asimismo, dentro de los dos distritos desagregados por grupos de conglomerados se observa diferencias significativas. En el distrito del Callao, en el primer grupo de conglomerados las NBI afectan al 5,0% de su población, mientras que en los grupos 2 y 3, las NBI son del 10,8% y 47,6%, respectivamente. En Ventanilla, en el primer grupo la pobreza por NBI involucra al 3,7%, mientras que en los grupos 2 y 3 llega al 18,7% y 32,7%, respectivamente.



1.4.3. Estructura Empresarial por Actividad Económica

La Actividad económica que concentro el mayor número de empresas en el distrito de Ventanilla (incluido el distrito de Mi Perú) fue el comercio con 7,905 unidades económicas, le siguen otros servicios con 2,132 unidades, también es considerable las industrias manufactureras con 1,414 unidades, le siguen servicios prestados a empresas con 1,153 unidades y finalmente actividades de alojamiento y servicios de comida con 1,063 empresas entre otras; conforme al siguiente cuadro:

Cuadro № 11
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: EMPRESAS POR DISTRITO, SEGÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA, III TRIMESTRE 2015

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	276	58	135	4	23	10	46
Explotación de minas y canteras	80	15	36	7	5	1	16
Industrias manufactureras	5259	445	2738	292	336	34	1414
Electricidad, gas y agua	227	15	125	9	7	0	71
Construcción	879	103	424	40	70	5	237
Comercio	29816	2990	15193	183	2081	164	7905
Transporte y almacenamiento	4578	496	2798	160	409	43	672
Actividades de alojamiento y de servicio	4675	518	2435	274	309	76	1063



de comidas							
Información y comunicaciones	2087	269	974	147	158	7	532
Servicios prestados a empresas	6733	982	3498	279	746	75	1153
Otros servicios	11935	1599	6221	624	1229	130	2132
TOTAL	66545	7490	34577	3319	5373	545	1521

1/ Incluye empresas ubicadas en el distrito de Mi Perú

FUENTE: INEI-DIRECTORIO CENTRAL DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS

1.4.4. Densidad Empresarial

En el siguiente cuadro del INEI, correspondiente al distrito de Ventanilla – Callao al año 2018, se registra 987,1 empresas por km², 45,1 empresas por cada mil habitantes y un total de 18,143 empresas de un total de 78,604 empresas registradas en la provincia Callao.



Cuadro № 12 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DENSIDAD EMPRESARIAL, SEGÚN DISTRITO, 2018

(EMPRESAS POR CADA MIL HABITANTES)

DISTRITOS	TOTAL DE EMPRESAS	PORCENTAJE	DENSIDAD EMPRESARIAL (empresa/mil hab.)	DENSIDAD EMPRESARIAL (empresa por km²)
Provincia Constitucional del Callao	78 604	100,0	74,6	271,7
Bellavista	8 558	10,9	117,8	187,5
Callao	40 480	51,5	98,5	277,4
Carmen de la Legua Reynoso	3 894	4,9	95,3	853,9
La Perla	6 019	7,7	100,3	2 839,2
La Punta	607	0,8	190,6	220,7
Mi Perú	903	1,1	14,2	12,9
Ventanilla	18 143	23,1	45,1	987,1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – DIRECTORIO CENTRAL DE EMPRESA Y ESTABLECIMIENTOS

1.5. Educación

La educación fomenta desde las instituciones educativas, los hogares, así como desde los escenarios públicos, comunicacionales y virtuales la interiorización y práctica de valores y actitudes; pero sobre todo, contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la autoestima y la identidad personal, porque cuando el ser humano valora y respeta su cuerpo, su integridad personal, sus bienes y fundamentalmente su vida; entonces respetará el cuerpo, la integridad personal, los bienes y la vida de los demás.

Por lo resulta conveniente que, en el marco de una consistente política pública de seguridad ciudadana, los sistemas educativos y la sociedad



educadora deben contribuir a la convivencia democrática, pacífica, con valores y límites y sin impunidad para la prevención de faltas y delitos.

1.5.1. Nivel Educativo

Según el censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito que presenta el mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad con educación superior es La Punta (63,4%); mientras que el distrito Mi Perú muestra el menor porcentaje (27,1%). El distrito de Ventanilla presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 14,3%; le sigue Mi Perú con 13,6% y Carmen de la Legua Reynoso con 10,8%. En cuanto a la población que no alcanzó a estudiar algún nivel educativo, el mayor porcentaje se encuentra en el distrito de Ventanilla (1,8%); mientras que el distrito de La Punta presentó el porcentaje más bajo (0,3%).



En el año 2018 la Dirección Regional de Educación del Callao tiene registrado 251,144 alumnos en todos los niveles educativos en la Región Callao, siendo las instituciones educativas públicas las que tienen la mayor cantidad de alumnos con 155 368 (61.8%) a pesar que son las instituciones educativas privadas las que disponen del mayor número de locales con 1176 (73.5%), así como el mayor número de docentes con 19 949 (73.6%). En cuanto al nivel educativo, el que tiene el mayor número de alumno es la educación de menores con 106,808 alumnos, seguido de la educación secundaria de menores con 75,074 alumnos.

Cuadro № 13

TÍTULO: P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ ÁREA GEOGRÁFICA: PROVINCIAL CONSTITUCIONAL DEL CALLAO FRECUENCIA: DE P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ

P3a+: Último nivel de	07010	1: Callao C	ercado	070106: Ventanilla 070102: Bella			vista 070104: La Perla					
estudio que aprobó	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %
Sin Nivel	10,739.0	2.48%	2.48%	12,045	4.04%	4.04%	1,170	1.61%	1.61%	979	1.65%	1.65%
Inicial	21,591.0	4.99%	7.48%	18,518	6.22%	10.26%	2,968	4.10%	5.71%	2,400	4.04%	5.68%
Primaria	76,030.0	17.59%	25.07%	67,784	22.76%	33.02%	10,538	14.54%	20.25%	8,020	13.49%	19.17%
Secundaria	181,101.0	41.89%	66.96%	135,062	45.35%	78.37%	24,258	33.47%	53.73%	19,584	32.93%	52.10%
Básica especial	1,410.0	0.33%	67.28%	1,060	0.36%	78.73%	228	0.31%	54.04%	174	0.29%	52.39%
Superior no universitaria Incompleta	27,064.0	6.26%	73.55%	16,875	5.67%	84.39%	4,549	6.28%	60.32%	4,046	6.80%	59.19%
Superior no universitaria	44,087.0	10.20%	83.74%	21,398	7.18%	91.58%	10,141	13.99%	74.31%	8,267	13.90%	73.09%
Completa		ļ			_		Í	Ī	ı	,	I	
Superior universitaria	27,875.0	6.45%	90.19%	12,465	4.19%	95.76%	6,337	8.74%	83.06%	5,678	9.55%	82.64%
Incompleta		21.1070	231.070	.=, .00	11.1070	22.1.070	2,30.		22.3070	2,3.0	2.3070	2=10170



Superior universitaria Completa	38,237.0	8.85%	99.04%	11,748	3.94%	99.71%	10,891	15.03%	98.09%	9,156	15.40%	98.04%
Maestría / Doctorado	4,164.0	0.96%	100.00%	877	0.29%	100.00%	1,387	1.91%	100.00%	1,167	1.96%	100.00%
Total	432,298.0	100.00%	100.00%	297,832	100.00%	100.00%	72,467	100.00%	100.00%	59,471	100.00%	100.00%

No Aplica: 18 962 17,768 2,384 1,946

Fuente: INEI - CPV2017

El distrito de Ventanilla cuenta con 640 instituciones educativas, de los cuales el 613 son de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria), 08 corresponde a educación básica alternativa, 06 son de educación básica especial, 10 corresponde a educación técnico-productiva y 03 son educación superior no universitaria. Conforme el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14

VENTANILLA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL

SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA,

MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO – 2018



ETAPA, MODALIDAD	TOTAL	GEST	ΓΙÓΝ	ÁRE	A	PÚBL	ICA	PRIVA	ADA
Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Básica Regular	613	314	299	613	0	314	0	299	0
Inicial	344	218	126	344	0	218	0	126	0
Primaria	173	55	118	173	0	55	0	118	0
Secundaria	96	41	55	96	0	41	0	55	0
Básica	8	2	6	8	0	2	0	6	0
Alternativa	0	2	0	0	U	2	U	0	٥
Básica Especial	6	6	0	6	0	6	0	0	0
Técnico-	10	5	5	10	0	5	0	5	0
Productiva	10	,	,	10	•	,	0	,	o l
Superior No	3	0	3	3	0	0	0	3	0
Universitario	,	0	,	,	•	0	0	,	o l
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	3	0	3	3	0	0	0	3	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	640	327	313	640	0	327	0	313	0

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el año 2018 la Dirección Regional de Educación del Callao tiene registrado en el distrito de Ventanilla en cuanto se refiere al último nivel de estudio que aprobó los siguientes datos: en el nivel secundaria 135,062 casos que representa el 43.45%, en el nivel primaria 67,784 casos que representa el 22.76% y en el nivel Superior No Universitaria completa 21,398 que representa el 7.18%; asimismo los porcentajes más bajos se registran en el nivel



Maestría/Doctorado con 877 casos que representa el 0.29%, en el nivel Básica Especial con 1,060 casos que representa el 0.36% y el nivel Superior Universitaria Completa con 11,748 casos que representa el 3.94%, conforme el cuadro adjunto:

1.6. Factores Asociados a la Educación

La problemática en el ámbito educativo, tiene un especial énfasis en el desarrollo de la Seguridad Ciudadana en el distrito, conforme a los datos que a continuación se indica:

a. Abandono o deserción escolar

Entendiéndose como la inasistencia por tiempo prolongado y variable o la inasistencia total a clases en un periodo donde la enseñanza es obligatoria. Es así como para ello intervienen diversos factores como fracaso escolar, la no adaptación al sistema oficial de educación presentado través del retiro o repitencia de grado escolar; modelo familiar, no reforzar la conducta de aprendizaje en aulas; violencia entre pares, acoso y/o bulling escolar; condición económica, escasos recursos para costear la educación hasta el nivel secundario y condiciones socio- demográficas, ubicación en lugares de difícil acceso a la educación así como a los servicios básico.

Conforme a la información proporcionada por la UGEL 02 -Ventanilla, refiere que el porcentaje de deserción escolar se mantiene en 1% con referencia al año; según se indica en el cuadro siguiente:

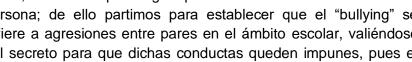
Cuadro N° 15 PORCENTAJE DE DESERCION ESCOLAR

DISTRITO	PORCENTAJE DE DESERCION ESCOLAR					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019		
VENTANILLA	0.80%	0.30%	1%	1%		

FUENTE: UGEL 02- VENTANILLA

b. Violencia Escolar

Definida por la OMS como el uso intencional de la fuerza y el poder, se físico o psicológico para actuar contra sí mismo u otra persona; de ello partimos para establecer que el "bullying" se refiere a agresiones entre pares en el ámbito escolar, valiéndose del secreto para que dichas conductas queden impunes, pues el





agresor cuenta con más poder sea social, físico, emocional y/o intelectual que el agredido.

Es así como llegamos a la violencia escolar, concepto mucho basto, pues nos referimos a toda forma de violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual que ocurre entre escolares, asimismo entre adultos y escolares.

En el portal web SISEVE contra la Violencia Escolar, reportó 169 casos en el año 2018, dándose un incremento de 98 casos en el año 2019, cabe precisar que dichos casos corresponde alumnos que han sido afectados directa o indirectamente, los cuales han sido registrados y atendidos oportunamente en cada institución educativa del distrito.



Cuadro N° 16
REPORTE DE INCIDENCIA VIOLENCIA ESCOLAR

DISTRITO	REPORTE DE INCIDENCIA VIOLENCIA ESCOLAR					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019		
VENTANILLA	35	27	169	267		

FUENTE: UGEL 02-VENTANILLA

c. Participación de los Padres de Familia en el Proceso Educativo

El grado de participación de los padres de familia y el cumplimiento de su corresponsabilidad de manera activa en la educación formal y no formal de niños, niñas y jóvenes se consolida como un complemento a la calidad educativa impartida desde la escuela, es decir siendo las funciones de la familia la de proteger, educar e interrelacionar a los miembros, la escuela considera importante trabajar con la familia como uno de los ejes fundamentales del proceso educativo, desarrollo de los educandos y la mejora de la educación.

En este sentido se puede precisar que, en el año 2018 hubo un 79% de participación, habiendo un incremento del 2%, en el año 2019 llegando al 81% mostrándose una clara actitud participativa formativa por parte de los padres de familia y el hogar en la formación de los alumnos.



Cuadro N° 17 PORCENTAJE DE PARTICIPACION LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DURANTE EL AÑO 2016 – 2018

DISTRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DURANTE EL AÑO 2016 - 2018					
	2016 2017 2018 2019					
VENTANILLA	83 %	85%	79%	81%		

FUENTE: UGEL 02-VENTANILLA

d. Consumo de Drogas

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, produciendo dependencia, estimulación, depresión del sistema nervioso central, o bien influir en el comportamiento o el ánimo de la personas; esta situación anómala se viene incrementando en países en vías de desarrollo; siendo el caso que las drogas ilegales, como marihuana PBC e inhalantes (terokal, PVC, benzina y/o acetona), son consumidas cada vez a edades más tempranas.

En el caso de la edad escolar, la detección del consumo de drogas y otras conductas de riesgo entre los estudiantes, es una tarea que cada vez cobra mayor relevancia y se plantea como una necesidad en las instituciones educativas de la Educación Básica, de la Técnico Productiva y de la Educación Superior.

La formación integral de los niños y adolescentes, hace necesario que los docentes, y de manera especial los tutores, sepan cuándo los estudiantes están involucrados en acciones y situaciones que pueden afectar su desarrollo, en este sentido es importante y necesario saber: "Cómo abordar pedagógicamente, desde la Tutoría y Orientación Educativa esta tarea, sabiendo que sus acciones son parte inherente del currículo".

En este sentido, según datos proporcionados por la UGEL 02 Ventanilla, durante el año 2018 tuvieron 25 casos de consumo de drogas y el año 2019 tuvieron 29 casos del mismo motivo, notándose un incremento de 4 casos, conforme el cuadro adjunto:

Cuadro N° 18 CONSUMO DE DROGAS

DISTRITO	CONSUMO DE DROGAS					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019		
VENTANILLA	26	20	25	29		

FUENTE: UGEL 02-VENTANILLA





e. Violencia Familiar

Estudios sobre el impacto de la violencia familiar en las niñas y niños, indican que este tipo de maltratos impiden que las víctimas alcancen su máximo nivel educativo al tiempo que deteriora su salud física y emocional.

Siendo el caso que en los alumnos preescolares se sienten desamparados y vulnerables, en la escuela primaria exhiben comportamientos depresivos persistentes y en la escuela secundaria tienden a aislarse de sus familias, muchos abandonan el hogar y la escuela a temprana edad; exhiben comportamientos violentos, autodestructivos o antisociales.

Según datos de la UGEL 02 –Ventanilla, en el año 2019 se tuvo 15 % de casos intervenidos, 5 % más que el año 2018; según el siguiente cuadro:



Cuadro N° 19 VIOLENCIA FAMILIAR

DISTRITO	VIOLENCIA FAMILIAR				
DISTRITO	2018	2019			
VENTANILLA	10%	15%			

FUENTE: UGEL 02-VENTANILLA

f. Desnutrición Infantil

Según información de la Dirección de Salud Regional Callao, la atención en caso de desnutrición en niños de 5 años en los 15 establecimientos de salud de distrito de Ventanilla se han registrado 1005 casos en el año 2019 y 548 casos en el 2020, cifra significativamente menor pero se tendría que tener en cuenta que las cifras no son muy confiables, por cuanto dado la emergencia sanitaria por el COVID 19, se ha priorizado la atención de esta pandemia en desmero a otras atenciones de salud; tal y conforme al cuadro que se adjunta:

Cuadro N° 20
CASOS DE DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, POR ESTABLECIMIENTO
DE SALUD VENTANILLA - ATENCIÓN DIRESA CALLAO 2019-2020(*)

HOSPITALES - VENTANILLA	AÑOS					
HOSFITALLS - VENTANILLA	2019	2020(*)	TOTAL			
301 C.S.M.I. PACHACUTEC PERU-COREA	221	216	437			
302 C.S. 03 DE FEBRERO	196	77	273			
303 P.S. BAHIA BLANCA	21	6	27			



304 P.S. CIUDAD PACHACUTEC	18	1	19
305 C.S. SANTA ROSA DE PACHACUTEC	36	5	41
306 P.S. ANGAMOS	49	7	56
307 P.S. HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU	57	22	79
308 P.S. DEFENSORES DE LA PATRIA	49	14	63
309 P.S. VENTANILLA ALTA	46	10	56
310 C.S. VILLA LOS REYES	91	63	154
311 C.S. LUIS FELIPE DE LAS CASAS	36	9	45
312 P.S. MI PERU	106	41	147
313 C.S. MARQUEZ	164	66	230
314 P.S. VENTANILLA ESTE	11	11	22
315 C.S. VENTANILLA BAJA	4	0	4
TOTAL GENERAL	1105	548	1653
		<u> </u>	

FUENTE: BASE DE DATOS HISMINSA (*) I NFORMACIÓN A NOVIEMBRE 2020



El estado nutricional de las niñas y los niños de Ventanilla tal como se desprende de los resultados preliminares de la Línea Base del Estado Nutricional (Evaluación Antropométrica y de Hemoglobina) realizada por la Municipalidad de Ventanilla en el 2008, uno de los principales problemas que afronta el distrito son las altas tasas de desnutrición infantil, caracterizadas principalmente por el retardo en el crecimiento (desnutrición crónica) y la existencia de deficiencias específicas como hierro (anemia).

g. Trabajo Infantil

Según el estudio "Perfil Sociodemográfico de las Poblaciones en Riesgo de Ventanilla", elaborado por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales de la Dirección Ejecutiva de Indicadores Sociales del INEI, para el distrito de Ventanilla muestra los siguientes datos:

- De las 31,884 personas registradas en las zonas urbanomarginales, cuyas edades están comprendidas entre los 6 y los 17 años, 1,599 reportaron estar trabajando (540 entre niñas y niños, y 1,059 adolescentes).
- El 67,3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan, vive en hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) y el 32.6% proviene de hogares con necesidades básicas satisfechas (NBS). El 50.6% son hombres y 49.4% mujeres.
- El 19.8% de las niñas, niños y adolescentes se desempeña en la venta al por menor, el 10.6% como personal doméstico, el



5.8% en la limpieza de establecimientos, el 15.7% en la venta ambulatoria, el 4.9% realiza trabajos como personal de servicios no calificado, el 2.5% es conductor de vehículos de motor (moto taxi), y el 4.1% se dedica a la venta al por menor en puestos de mercado y kioskos, entre las principales ocupaciones.

- El 40.8% de esta población trabaja más de 40 horas semanales, observándose, sin embargo, que en este grupo existe igual proporción de niñas, niños y adolescentes que provienen de hogares con necesidades básicas insatisfechas como de hogares con necesidades básicas satisfechas.
- Los datos muestran también que las niñas, niños y adolescentes que trabajan se matriculan en menor proporción que sus pares que no trabajan. El 95.4% de las niñas, niños y adolescentes que no trabajan se matriculó en un centro educativo, y entre la población que trabaja solo se matriculó el 60.7%. La tasa de matrícula desciende al 45.2% entre las y los adolescentes que trabajan, mientras que entre los que no trabajan aumenta al 82.2%.
- El 59.7% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan y el 95.2% de los que no trabajan asisten a un centro educativo. Igualmente, el 44,2% de las y los adolescentes que trabajan asiste a un centro educativo, mientras que el 81,8% de los que no trabajan lo hace.
- El 33.5% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan ha logrado estudiar algún año de educación primaria, el 49% tiene secundaria incompleta, el 16% secundaria completa y el 0.5% educación inicial.
- El 20.3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan tiene acceso a un seguro de salud (324) y el 79.7% carece de él.

h. Analfabetismo

Los resultados del censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao revelan que existen 11 mil 919 personas de 15 y más años que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 1,6% de la población es analfabeta.

Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que hay un mayor número de mujeres analfabetas (2,3%) que hombres analfabetos (0,8%).





En el periodo intercensal 2007-2017, no se muestra una disminución en la tasa de analfabetismo en el total de la provincia. Al comparar entre hombres y mujeres se observa una reducción de 0,1 puntos porcentuales en la población femenina y un incremento de 0,1 puntos porcentuales en la población masculina; conforme al siguiente cuadro:

Cuadro N° 21
REGION CALLAO: POBLACION CENSADA DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE
LEER NI ESCRIBIR, SEGÚN SEXO, 2007 Y 2017

	:	2007	:	2017	VARIACION INTERCENSAL 2007-2017/2012-2017		
SEXO	POBLACIÓN ANALFABETA *	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA *	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA* (ABSOLUTO)	TASA DE ANALFABETISMO (PUNTOS PORCENTUALES)	
Hombre	2145	0,7	2931	0,8	786	0,1	
Mujer	7887	2,4	8988	2,3	1101	-0,1	
TOTAL	10032	1,6	11919	1,6	1887	0,0	



FUENTE: INEI-CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 2007 Y 2017

En el censo 2007, el distrito de Ventanilla presenta una población analfabeta de 3877 con una tasa de 1.6%, en el censo del 2017 presenta una población analfabeta de 4925 con una tasa de 1.4%, existiendo una variación intercensal de 1045 analfabetos con una tasa de -0.2%, conforme el cuadro que se adjunta:

Cuadro N° 22 REGION CALLAO: POBLACION CENSADA DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, SEGÚN DISTRITO, 2007 Y 2017

		2007	:	2017	VARIACION	N INTERCENSAL
DISTRITO	POBLACIÓN ANALFABETA *	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA *	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA* (ABSOLUTO)	TASA DE ANALFABETISMO (PUNTOS PORCENTUALES)
Callao	4842	1,6	4976	1,4	134	-0,2
Bellavista	372	2,1	426	1,9	51	0,0
Carmen de la Legua- Reynoso	654	0,6	615	0,6	-39	0,1
La Perla	279	0,2	303	0,3	24	0,1
La Punta	8	2,1	10	2,2	2	-0,2
Ventanilla	3877	1,6	4925	1,4	1048	-0,2





Mi Perú	-	-	667	2,1	-	-
TOTAL	10032	1,6	11919	1,6	1887	0,0

Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo

** Lev de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014

FUENTE: INEI-CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 2007 Y 2017

1.7. Salud

En este sentido la Seguridad Ciudadana para el Sector Salud es el "conjunto de actividades de prevención primaria, secundaria y terciaria que realizan las instituciones de salud, con participación de la ciudadanía y dirigida a asegurar la convivencia pacífica, contribuyendo articuladamente con los otros sectores a la erradicación de la violencia y al uso pacífico de las vías y espacios públicos", motivo por el cual, desarrollan planes, programas y proyectos tales como: (1) Seguridad ciudadana en los ejes temáticos de Promoción de la Salud, (2) Vigilancia Epidemiológica, (3) Vigilancia de Salud Pública, (4) Prevención de la drogadicción y alcoholismo, (5) Prevención del maltrato infantil y violencia familiar.



1.7.1. Nivel atención en Salud

En el distrito de Ventanilla, se encuentran operando en forma activa dos sistemas de salud, uno articulado por el Ministerio de Salud y otro por la Municipalidad del distrito.

Ambos sistemas, con sus respectivas áreas y niveles de intervención, permiten optimizar la cobertura la médica en forma oportuna y eficiente en beneficio de la población ventanillense.

a. Red de Salud de Ventanilla - MINSA

En el distrito de Ventanilla se registra 16 establecimientos de salud de mediana complejidad, reunidos en cuatro Micro redes de salud y el Hospital de Ventanilla, conforme se detalla en el cuadro adjunto:

Cuadro N° 23 **CUADRO DE DISTRIBUCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR MICROREDES**

				TELEFONOS			
ESTABLECIMIENTOS	MEDICOS JEFES	DIRECCIÓN	FIJOS Y PERSONALES	CELULARES	RPM #	EMAILS	
DIRECTOR RED VENTANILLA	DR. ROBERTO LINARES PIZARRO	Av. Huara s/n Mi Perú, referencia Centro de Salud de Mi Perú	971495913	971495913		rlinares@diresacallao.gob.pe	
MICRORED DE SALUD "PACHACUTEC"							
C.3. WATERING INFANTIL		PROYECTO CIUDAD PACHACUTEC	999280711	965319170	#965319170	aragonezger@yahoo.es	



(Base de Microred)						
,						
C.S. 03 DE FEBRERO	SRA. DRA. GUISELLA REBECA HARO VELAZQUEZ	MZ. V, SECTOR B2, PACHACÚTEC	977174500	996499820	#996499820	giselleffhave@hotmail.com
P.S. BAHIA BLANCA	SRA. DRA. NOEMI SOCORRO MEDINA PAZ	PROYECTO CIUDAD PACHACUTEC	940731656 996512914		noemimedinap@gmail.com	
C.S. SANTA ROSA DE PACHACUTEC	SR. DRA. GABRIELA MATILDE PINTADO VILLEGAS	AA.HH. SANTA ROSA DE PACHACUTEC S/N	942972942	998715202	#998715202	gabripivi@gmail.com
P.S. CIUDAD PACHACUTEC	SR. DR. MAXIMO SAMUEL SANTOS PERICHE	COOP. LA UNION - AA.HH. CIUDAD PACHACUTEC S/N	948593917	998713468	#998713468	ssanper@hotmail.com
MICRORED DE SALUD "ANGAMOS"						
P.S. ANGAMOS (Base de Microred)	DR. ROBERTO CARLOS LINARES PIZARRO	AV. B s/n CON INTERSECCION DE LA CALLE 8,2do.SECTOR, AA.HH. ANGAMOS	5535367 5530884 #971495913	998713474	#998713474 #996290930	blinares3@hotmail.com
P.S. HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU	DRA.PILAR MONICA RAMIREZ MAIZONDO	MZ. 7 AA.HH. HIJOS DEL ALMIRANTE MIGUEL GRAU	5326570 994540554	998714460	#998714460 #994540554	camypili@gmail.com pilar_monicar@hotmail.com
P.S. DEFENSORES DE LA PATRIA	DR. ANGELLO GAMARRA LAZARO	AA.HH. DEFENSORES DE LA PATRIA S/N	999230081	0081 998714721 #9980		angelloga13@hotmail.com
P.S. VENTANILLA ALTA	DRA. JEM ANTUANET PAREDES CHAVEZ	AV. CENTRAL S/N (ALT. LOCAL COMUNAL) AA.HH. V. ALTA	553-4475 940412411 990469072	998040670	#998040670	jem.a.paredes.ch@gmail.co <u>m</u>
MICRORED DE SALUD "VILLA LOS REYES"						
C.S. "VILLA LOS REYES" (Base de Microred)	DR.JOHN STEVE LOZADA VARGAS	MZ. N1 S/N, SC ADELANTE, A.H. VILLA LOS REYES	379-6593 941727542	998714931	#998714931	johnlozadavargas@gmail.co m
C.S. "Luis Felipe de las Casas"	DRA. NADESHA DEL PILAR PUEMAPE VALLEJOS	JR. LOS ALISOS CRUCE CON JR. EUCALIPTOS S/N A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASA	5503432 961719445	998714792	#998714792	nadeshapv@hotmail.com
P.S. "Mi Perú"	DR. ALEXANDER ARMANDO MALQUI VARA	AV. HUAURA S/N - A.H. MI PERÚ	5535463 996290930	996549863	#947380	malqui75@hotmail.com malqui75@yahoo.es
MICRORED DE SALUD "MARQUEZ"						
C.S. MARQUEZ (Base de Micro Red)	DR. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ VILLANUEVA	AV. LOS ALAMOS S/N - MARQUEZ	577- 6544 938773989	998040688	#998040688	calvi 03@hotmail.com calvi 08@yahoo.es
C.S. VENTANILLA BAJA	DRA. FLOR DE MARIA CEDRON GUTIERREZ	PARQUE COMERCIAL AA.HH. V.R. HAYA DE LA TORRE	577-7067 993899058	998040727	#998040727	floppycg2@hotmail.com
P.S. VENTANIII A ESTE	DR. Luis Alberto Razzo	PRIMERA ETAPA A.H.	577-7396			luisrazzo@hotmail.com

FUENTE: DIRECCIÓN DE RED DE SALUD VENTANILLA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA

Sandoval

b. Sistema Salud Municipal Ventanilla

PARQUE PORCINO

El Sistema de Salud Municipal del distrito de Ventanilla, está integrado por los Policlínicos Municipales denominados: "QURA SUR" con sede en la av. Néstor Gambeta km. 18.5, 1er sector-Urbanización Antonia M. de Cáceres, "QURA NORTE" con sede en la carretera Panamericana Norte km. 36.5, Villa Los Reyes "Sur" y "QURA IV" con sede en Av. Santa Rosa - Parcela C Ref. a 2 cuadras del paradero 41 de Pachacútec; por lo que al

999791239

998040766

#998040766



P.S. VENTANILLA ESTE

luisrazzo@hotmail.com



encontrarse ubicados estratégicamente en el territorio distrital, brindan servicios de salud de calidad a toda la población.

Cuadro N° 24
SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA

POLICLINICOS	RESPONSABLE	CARGO	DIRECCIÓN	TELE	FONO	EMAIL
MUNICIPALES	RESPONSABLE	CANGO	DIRECCION	FIJO	CELULAR	EIVIAIL
QURA SUR	DRA. SANDRA	DIRECTOR	Av. Néstor	01-	994691579	squinones@muniventanilla.gob.pe
	ELIZABETH	MEDICO	Gambeta km.	6311451		
	QUIÑONES		18.5, 1er			
	SALDARRIAGA		sector Urb.			
			Antonia M.			
			de Cáceres			
QURA NORTE	DRA.	DIRECTOR	Panamericana	01-	991352250	eoroya@muniventanilla.gob.pe
	ESTRELLA	MEDICO	Norte km.	6311453		
	XIMENA		36.5, Villa Los			
	OROYA		Reyes "Sur"			
	OBANDO					
QURA IV	SR. PERCY	ADMINISTRADOR	Av. Santa	01-	959848358	pchirinos@muniventanilla.gob.pe
FUNDACION	CHIRINOS		Rosa –	6311455		
PACHACUTEC			Parcela C Ref.			
			a 2 cuadras			
			del paradero			
			41 de			
			Pachacútec			



Asimismo, la Municipalidad del distrito de Ventanilla, viene ejecutando con relación a la atención a la salud de la población los siguientes programas:

Anemia Cero

El cual tiene un Plan de trabajo basado en la prevención, diagnóstico oportuno, seguimiento integral y monitoreo permanente de los niños y niñas del distrito, priorizando a los menores de 3 años.

Control de Plagas y Vigilancia Sanitaria

Buscando mejoras para la salud pública de los vecinos, implementa el "Programa de Control y Vigilancia Sanitaria", con la finalidad de prevenir enfermedades que perjudiquen el bienestar de la población Ventanillense.

Programa Sentirnos Bien

A través del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal- Gerencia de Atención Integral en Salud, ha puesto en marcha el Programa de Salud Mental "Sentirnos Bien"



Programa de Nutrición

A través de los Programas Nutricionales se interesa en cambiar los hábitos alimenticios de la población del distrito, por lo que se viene trabajando arduamente por corregir los malos hábitos alimentarios de la población ventanillense

1.7.2. Factores asociados a la Salud

Del Análisis Situacional de la Salud de la Región Callao 2018 elaborado por la Dirección Regional de Salud Callao, se ha tomado en cuenta los siguientes datos de interés:

Para el año 2018, la evaluación de la calidad microbiológica de las playas del distrito de La Punta (Buena, 89% y Mala, 11%), Callao (Buena, 62% y Mala, 38%) y Ventanilla (Buena, 49% y Mala, 51%), reportan una variable densidad de coliformes termo tolerantes en el promedio de 30 muestras tomadas.

La Provincia Constitucional del Callao, por estar ubicada en una zona costera de la región central del Perú y por su características físicas y fenomenologías del territorio, está expuesta a peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana como: inundación, sismo, tsunami, incendios, entre otros; teniendo en cuenta su magnitud, intensidad y frecuencia.

El vector Aedes aegypti transmisor del Dengue, Fiebre Chikinguya y Virus Zika continúa dispersándose en formas inmaduras (larvas) y formas adultas en casi todos los distritos del Callao.

La pirámide poblacional muestra cambios en la estructura de edad en todos los grupos, pasando de una pirámide con base amplia, luego se mantiene estacionaria la proporción y un estrechamiento progresivo de la pirámide que evidencia que, la mayor proporción de la población es niño a joven, asimismo muestra una tendencia al envejecimiento como resultado del incremento de la esperanza de vida.

La tasa de natalidad para la Región Callao en el año 2018 fue de 15.8 nacidos vivos por 1000 habitantes, la tendencia es ligeramente descendiente.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel regional es 0.5863, y el más alto es el de La Punta (0.7636), según evaluación de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2012.





La incidencia de la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao ha venido descendiendo, así entre el 2010 y 2014 ha disminuido en 4,8 puntos porcentuales existen diferencias en la distribución en los distritos, mientras que Ventanilla presenta el valor más alto, La Punta presenta el valor más bajo.

En la Provincia Constitucional del Callao la esperanza de vida al nacer es superior y la más alta a nivel nacional. Presenta tendencia ascendente, en el quinquenio 2010 – 2015 fue 77.68 años incrementándose a 78.38 años en el 2015 – 2020, con un promedio de 75.68 años en hombres y 81.22 en mujeres.

En la DIRESA Callao se observa un déficit del recurso humano. La densidad de médicos en la Región es de 1.1 por 1000 habitantes, cifra que se encuentra en el mismo rango a nivel nacional. En cuanto a los profesionales de enfermería y obstetricia, la densidad regional es de 0.8 por 1000 habitantes.

Durante el año 2018 se realizaron el proceso de autoevaluación de la Calidad en Salud en IPRESS de las diferentes Direcciones de Redes de Salud, ningún EESS evaluado obtuvo más de 85% (aceptable).

Los partos institucionales desde el 2014 al 2018 disminuyeron el 5.9% (684), los partos institucionales en mayor cantidad se dan en el distrito de Bellavista (4137).

El número de Gestantes controladas ha disminuido en los últimos 4 años en un 3.6%, los distritos de Bellavista y Ventanilla son los que presentan el mayor número de gestantes controladas. Callao y La Punta se han mantenido y el distrito de Carmen de La Legua Reynoso presenta una disminución respecto del año anterior del 34% (25). Actualmente es mayor la población que accede a seguros privados y EsSalud.

El distrito Ventanilla presenta la mayor cantidad de gestantes adolescentes (380), sin embargo, la Región Callao ha disminuido respecto al año anterior representado por un 3%.

A nivel Regional se cuenta con 997,125 afiliados a un tipo de seguro (SIS, EsSalud) que representa el 94% de la población estimada. Con SIS activo en sus diferentes tipos de afiliación, siendo un total de 454,258 asegurados, que representa el 43% del total de la población; conforme al cuadro adjunto:





Cuadro N° 25

TITULO: P: POBLACION AFILIADA A ESSALUD AREA GEOGRAFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA A ESSALUD

RESUMEN

P: POBLACIÓN AFILIADA: ESSALUD	CASOS	%	% ACUMULADO
No afiliado al ESSALUD	611,822	61.52	61.52
Si afiliado al ESSALUD	382,672	38.48	100.00
TOTAL	994,494	100.00	100.00

FUENTE: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

En el distrito de Ventanilla se han registrado 315,800 casos en intervención de EsSalud conforme al siguiente cuadro:

Cuadro N° 26 TITULO: P: POBLACION AFILIADA A ESSALUD AREA GEOGRAFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA A ESSALUD



P: POBLACIÓN AFILIADA: ESSALUD	CASOS	%	% ACUMULADO
070101: CALLAO			
TOTAL	451,280	100.00	100.00
No afiliado al ESSALUD	266,089	59.0	59.0
Si afiliado al ESSALUD	185,171	41.0	100.00
070106: VENTANILLA			
TOTAL	315,800	100.00	100.00
No afiliado al ESSALUD	221,026	70.0	70.0
Si afiliado al ESSALUD	94,574	30.0	30.0
070102: BELLAVISTA			
TOTAL	74,851	100.00	100.00
No afiliado al ESSALUD	38,017	50.8	50.8
Si afiliado al ESSALUD	36,834	49.2	100.00
070103: CARMEN DE LA LEGUA			
TOTAL	42,240	100.00	100.00
No afiliado al ESSALUD	24,060	57.0	57.0
Si afiliado al ESSALUD	18,180	43.0	100.00
070104: LA PERLA			
TOTAL	61,417	100	100
No afiliado al ESSALUD	30,736	50.0	50.0
Si afiliado al ESSALUD	30,681	50.0	50.0

FUENTE: INEI -CPV2007, INEI-CPV2017

Desde el año 2014 hasta el año 2018 la cobertura de recién nacidos, en menores de 1 y 2 años vacunados con BCG, pentavalente, rotavirus, antipolio, antineumococo y SPR en la mayoría de los distritos aumentaron progresivamente. Haciendo hincapié que el padrón nominal usado desde el año 2014 al 2016 fue con fuente del



INEI, mientras que en el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado.

La primera causa de morbilidad son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un 14.7% del total, le siguen las enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales y de los maxilares (11.6%). La mayor parte de atendidos en el servicio de consulta externa, en los EE.SS. de la Región Callao pertenecen al sexo femenino 638,564 (64.11%), y el grupo minoritario al masculino 357,446 (35.89%).

En relación a la distribución de los pacientes atendidos en consulta externa, la proporción de casos por ciclo de vida es similar a la del año previo, siendo el ciclo de vida adulto la de mayor proporción de casos con el 32% del total, quedando en segundo lugar la etapa niño con un 28%. La población adolescente presentó el menor porcentaje con un 6%.

La primera causa de hospitalizaciones fueron los partos, con 10,105 casos, constituyendo un 19% del total. El ciclo de vida con mayores hospitalizaciones es el ciclo de vida joven con 17 662 casos (32.5%).

Se registra en la Región Callao 3,897 defunciones representando una TBM de 3.7 por 1000 habitantes. Asimismo, se mantiene estable la tasa de mortalidad general en los últimos años. La primera causa de muerte general en la Región Callao sigue siendo Neumonía con 15% (585), igual que en el año 2017. El distrito del Callao es el distrito que presenta el mayor número de fallecidos con un 2,050 (52.6%) del total regional.

En el año 2018 fallecieron 137 niños menores de un año en la Región Callao, lo que representa una Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de 8.17 por 1000 nacidos vivos. Siendo el distrito de Bellavista que presenta la mayor tasa de mortalidad con un 10.68 x 1000 habitantes.

En la Región Callao se estimó en 10539 años el AVPP (Años de Vida Potencialmente Perdidos) que es un indicador que mide lo que pierde la sociedad al morir personas jóvenes y/o fallecimientos prematuros, para las 10 primeras causas de mortalidad para el año 2018. La mayor causa fue la agresión con disparos de armas de fuego con 3760 de AVPP.

En el año 2018 se notificaron 56 casos de Dengue confirmándose 5 casos clasificándose clínicamente como Dengue sin Signos de





Alarma, con lugar de procedencia Loreto (4) y Ucayali (1). No se presentaron casos autóctonos de Virus Zika y Fiebre Chikungunya.

La tasa de mortalidad de Tuberculosis se mantuvo desde el 2012 en un intervalo de 4 a 10 por 100,000 habitantes, siendo para el año 2018, 6 por 100,000 habitantes. De acuerdo con las Redes de Salud de la DIRESA Callao, en cuanto a tasa de incidencia frotis positivo se encuentran en un nivel de alto riesgo, siendo la Red Bonilla la más alta tasa con 54,97 por 100,000 habitantes, así como también tiene la más alta tasa de Incidencia con 109,17 por 100,000 habitantes y Morbilidad con 139,98 por 100,000 habitantes.

Los casos de VIH, a diferencia de los casos de SIDA; se han incrementado considerablemente en los últimos 5 años probablemente por la intensificación de los tamizajes que permiten una detección más temprana de la infección que retrasa el desarrollo de la etapa SIDA.

En el año 2018 se presentaron 12 casos de muertes maternas, mostrándose una tendencia ascendente desde el año 2015. Según su clasificación epidemiológica se ha reportado 08 muertes maternas directas, de los cuales las causas básicas son: Preeclamsia (04), sangrado vaginal vs infección (01), y síndrome de Hellp (01), entre otros.

Se notificaron 138 muertes fetales y 146 muertes neonatales. Las muertes fetales se mantienen en número de casos en comparación al año previo y las muertes neonatales se han incrementado con respecto a los dos últimos años previos.

2. Indicadores de Seguridad Ciudadana

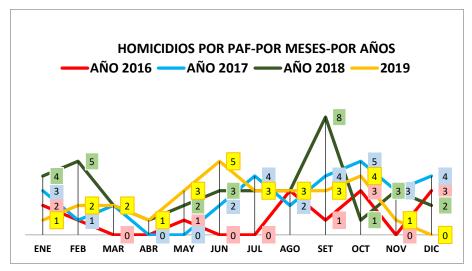
2.1. Tasa de Homicidios

Es un indicador importante a tomar en cuenta para desarrollar las políticas locales de seguridad ciudadana; esta se expresa en la Tasa de Homicidios por 100 mil habitantes; en este sentido de acuerdo a la información estadística proporcionada por el Departamento de Investigación Criminal de Ventanilla (DEPINCRI-Ventanilla), en el distrito se han producido durante el 2016 (14 homicidios), 2017 (30 homicidios), en el 2018 (37 homicidios) y en el 2019 (28 homicidios) conforme al siguiente cuadro y gráfico.





Gráfico N° 02 HOMICIDIOS POR PAF-POR MESES POR AÑOS: 2016, 2017, 2018 y 2019



ELABORACION: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV



Esta indicativo ha permitido referenciar que, a nivel provincial el Callao en los últimos años ha superado largamente el promedio nacional; por lo que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 considera al Callao como territorio de intervención por parte del estado de ALTA PRIORIDAD, estando en el puesto 6 entre las ciudades con mayor tasa de homicidios a nivel nacional.

2.2. Victimización

Otro indicador importante es la victimización la cual es evaluada de acuerdo con las denuncias por delitos que se han cometido y han sido registrados en las Comisarias PNP y fueron denunciados por las víctimas o por terceras personas; en este sentido podemos indicar que en el año 2019 las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes han registrado en conjunto 3478 casos, en el año 2018 registraron 2995 casos y en el año 2017 registraron 2729 casos; siendo las denuncias por DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO que ocupan el primer lugar con 75%, seguido de los delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud 11%, Delitos Contra la Libertad 7%; y delitos Contra la Seguridad Pública 5% conforme al siguiente cuadro:





Cuadro N° 27 CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS PNP DEL DISTRITO DE VENTANILLA: 2017, 2018 y 2019

DELITOS REGISTRA	DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA					AÑO 2018	AÑO 2019
CONTRA LA VIDA. HOMICIDIOS		POR PAF	19	15	20	25	23
EL CUERPO Y LA	HOWICIDIOS	POR OTROS MOTIVOS	2	6	2	4	13
SALUD	LESIONES	POR PAF	44	35	4	1	29
371202	LESIONES	POR OTROS MOTIVOS	100	88	150	295	248
		SECUESTRO AL PASO	0	0	0	0	2
	PERSONAL	SECUESTRO TIPICO	0	4	0	4	4
	PERSONAL	COACCION	0	8	1	16	49
CONTRA LA		TENTATIVA DE SECUESTRO	0	0	0	0	4
LIBERTAD SEXUAL	LIBERTAD SEXU	AL	77	109	169	204	225
	VIOLACION A D	OMICILIO	0	0	0	0	9
	VIOLACION A LA	A INTIMIDAD	0	0	0	0	6
	OFENSA AL PUE	OOR PÚBLICO	0	0	0	0	3
		ROBO	2198	1144	1336	996	1068
		HURTO		504	763	1173	1225
		APROPIACION ILICITA		6	2	3	14
CONTRA EL DATARI	MONIO	DAÑOS		15	0	3	77
CONTRA EL PATQRI	IVIONIO	ESTAFAS		23	20	28	59
		RECEPTACION	0	5	0	20	28
		USURPACION	0	26	0	28	21
		EXTORSION	0	2	0	3	9
CONTRA LA FE PUB	LICA		11	4	2	2	3
CONTRA EL ORDEN	FINANCIERO Y I	MONETARIO	1	0	0	0	3
CONTRA LA ADMIN	IISTRACION PUB	LICA	19	26	32	16	48
CONTRA LA TRANC	UILIDAD PUBLIC	'A	0	1	7	2	0
		CONTRA LA SALUD PUBLICA-TID	79	78	8	52	46
CONTRA LA SECUE	IDAD DUBUCA	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE	11	16	1	4	22
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		GUERRA CONDUCIR VEHICULO EN ESTADO	11	16	1	4	22
		EBRIEDAD		76	67	80	209
PANDILLAJE	PANDILLAJE				0	0	
OTROS			113	96	145	36	31
TOTAL			3260	2287	2729	2995	3478



FUENTE: DIRECTIVA N°10 CIA VENTANILLA, CIA PACHACUTEC, CIA VILLA LOS REYES

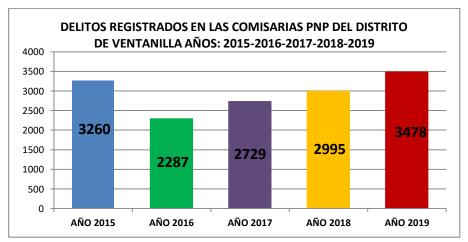
ELABORACION: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV



Gráfico N° 03

DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS PNP DEL DISTRITO DE VENTANILLA

AÑOS: 2017, 2018 y 2019



FUENTE: DIRECTIVA N°10 CIA VENTANILLA, CIA PACHACUTEC, CIA VILLA LOS REYES ELABORACION: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV



2.3. Percepción de Inseguridad

Para efectuar una evaluación de este indicativo, tenemos que realizarlo en conjunto con los demás distritos que integran la Provincia del Callao, en este sentido se puede decir que, la percepción de inseguridad ciudadana, se encuentra por encima de los promedios nacionales, lo que hace confirmar la situación de violencia en la Provincia Constitucional del Callao, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 28
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA

NOMBRE DE LA	NOMBRE DEL	PERCEPCION DE INSEGURIDAD %						
PROVINCIA	DISTRITO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CALLAO	CALLAO	83.2	87.6	87	91	93	87.9	89.2
NACIONAL	NACIONAL	82.79	84.24	82.59	85.9	87.5	83.44	82.23

FUENTE: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MININTER

2.4. Víctima de algún hecho delictivo, que realizo la denuncia

Se demuestra en este cuadro que el porcentaje de víctimas que realizaron sus denuncias en la Provincia Constitucional del Callao, ha ido creciendo sostenidamente desde el año 2012, llegando al año 2018 a 17,8, aspecto que no hace sino demostrar la situación de violencia; aunque esta data puede tener dos lecturas una la de un incremento de la victimización y



la otra que sería una mayor confianza en las autoridades, al confiar en el proceso de investigación llevado a cabo por las autoridades.

Cuadro N° 29 VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZO LA DENUNCIA

NOMBRE DE LA PROVINCIA	PERCEPCION DE INSEGURIDAD %							
NOIVIBRE DE LA PROVINCIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
CALLAO	11.9	15.2	14.1	16.4	13.7	17.3	17.8	

FUENTE: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MININTER

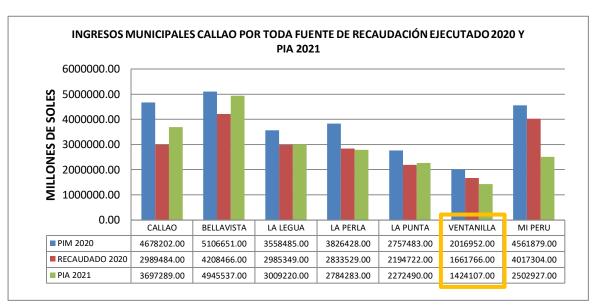
2.5. Inversión en Seguridad Ciudadana



La tendencia de los ingresos totales por toda fuente de financiamiento para las municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao para el ejercicio del 2021, es a la baja, por cuanto se prevén menores ingresos por fuente de Recursos Directamente Recaudados Determinados.

En este sentido el presupuesto de ingresos mantiene coherencia con los resultados del ejercicio del 2020, cuyos resultados se vieron impactados negativamente por efecto de la emergencia sanitaria, agudizándose el Desbalance Estructural de los Ingresos en los siete municipios que conforman la Provincia Constitucional del Callao; conforme se indica en el grafico siguiente:

Grafico N° 04



FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA **REGION CALLAO**

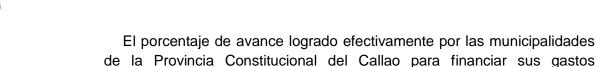


La principal fuente de financiamiento del PP0030, específicamente en la Actividad 3000355: PATRULLAJE POR SECTOR, en las localidades del Callao, se realiza a partir de la Fuente FPONCOMUN, tal como se muestra:

Cuadro N° 30
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD
CIUDADANA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
(CONSOLIDADO DE LAS SIETE MUNICIPALIDADES) AÑO 2020

	DEVENGADO AL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31.12.2020
	s/
1: Recursos Ordinarios	3,747,408
2: Recursos Directamente Recaudados	6,209,273
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0
5: Recursos Determinados	33,087,724

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA REGION CALLAO



corrientes y gastos de inversión, se presentan conforme se indica:

Cuadro N° 31

MUNICIPALIDAD	PIM 2020	RECAUDADO 2020	AVANCE AL 31.12.2020 %
Callao	467,820,218	298,948,487	63.9
Bellavista	51,066,518	42,084,660	82.41
Carmen de la Legua-Reynoso	35,584,853	29,853,494	83.89
La Perla	38,264,289	28,335,293	74.05
La Punta	27,574,834	21,947,221	79.59
Ventanilla	201,695,260	166,176,691	82.39
Mi Perú	45,618,799	40,173,040	88.06

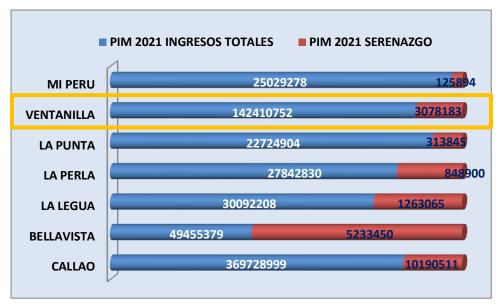
FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA REGION CALLAO

El porcentaje del presupuesto total asignado por cada municipalidad de la Provincia Constitucional del Callao a las actividades de Seguridad Ciudadana para el 2021, es el siguiente:





Gráfico N° 05
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL PP 0030 2021 CALLAO

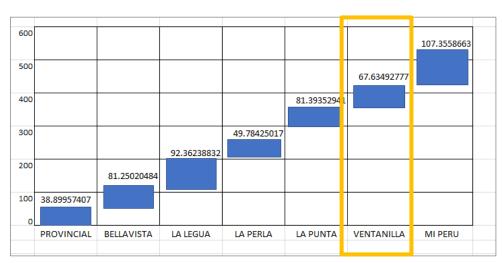




FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA REGION CALLAO

El avance en la recaudación a nivel de Específica de Ingresos Serenazgo, por cada una de las municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao en el año 2020 es el siguiente:

Gráfico N° 06
AVANCE POR ESPECÍFICA DE INGRESO SERENAZGO



FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA REGION CALLAO



El análisis comparativo del "Arbitrio Serenazgo" entre el PIM 2020, lo ejecutado al fin del ejercicio pasado y lo presupuestado en el PIA 2021; implica una disminución del gasto corriente y de inversión para el Programa Presupuestal 0030 de cada una de las entidades del Tercer nivel de Gobierno en la Provincia Constitucional del Callao, conforme se indica:

TODO CALLAO ARBITRIO SERENAZGO: PIM Y RECAUDADO 2020 VERSUS PIA 2021 - COMPARATIVO 18000.000 16000.000 14000.000 12000.000 10000.000 8000.000 6000.000 4000.000 2000.000 0.000 CALLAO BELLAVISTA LA LEGUA LA PERLA LA PUNTA VENTANILLA MI PERU ■ PIM 2020 16220.000 2135.770 1048.900 340.000 3387.990 137.754 1263.060 ■ RECAUDADO 2020 6301.730 1735.320 147.887 1166.590 522.187 276.738 2291.470 10190.500 ■ PIA 2021 5233.450 1263.060 848 900 313.845 3078.130 125.894

Gráfico N° 07

FUENTE: GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA **REGION CALLAO**

3. Priorización de delitos

Para el presente análisis, se ha tomado en cuenta las estadísticas locales sobre la comisión de delitos en la jurisdicción del distrito de Ventanilla y de ellas se han priorizado cinco de ellas, las cuales permitirán determinar la situación actual en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital.

3.1. Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidios)

Se aprecia que en el distrito en el año 2016 se produjeron (14 casos) de homicidios, en el año 2017 (30 casos), en el año 2018 (37 casos) y en el 2019 (28 casos); conforme el cuadro que se adjunta:



Cuadro N° 32 DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD (HOMICIDIOS POR PAF) POR MESES Y AÑOS 2016, 202016, 2017, 2018 y 2019

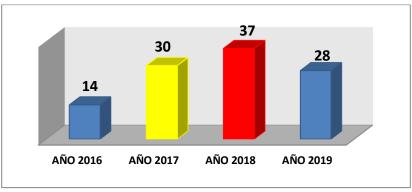
DISTRITO	CUA	ADRO (COMPAI	RATIVO	D DE DI	ELITOS	CON	TRA LA	VIDA	, EL C	UERPO	Y LA	SALUD
VENTANILLA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL
2016	2	1	0	0	1	0	0	3	1	3	0	3	14
2017	3	1	2	0	0	2	4	2	4	5	3	4	30
2018	4	5	2	1	2	3	3	3	8	1	3	2	37
2019	1	2	2	1	3	5	3	3	3	4	1	0	28

FUENTE: DEPINCRI - VENTANILLA

ELABORACION: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-MDV

Gráfico N° 08
CUADRO COMPARATIVO DE HOMICIDIOS POR PAF
AÑOS 2016, 2017, 2018, 2019





FUENTE: DEPINCRI - VENTANILLA

ELABORACION: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-MDV

De acuerdo a esta información estadística se puede indicar que, si bien es cierto, que en el año 2019 se ha producido 28 casos como consecuencia de la Comisión de los Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (homicidio calificado) en la modalidad de "Sicariato"; es necesario precisar que ésta responde al accionar de alta complejidad delincuencial de organizaciones criminales, que rebasan el accionar de los operadores de la Seguridad Ciudadana del distrito (Comisarias PNP y Serenazgo), motivo por el que oportunamente se ha requerido por intermedio del CODISEC la intervención inmediata y urgente de Unidades especializadas y de inteligencia de la PNP, así como el Ministerio Público, por ser las responsables de su control social.



3.2. Delitos contra el patrimonio

En el distrito de Ventanilla, se han registrado en el año 2017 (1336) denuncias por delitos contra el patrimonio, en el año 2018 (996) denuncias y en el 2019 (1068) denuncias, en las tres Comisarías PNP (Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes), conforme el cuadro que se adjunta:

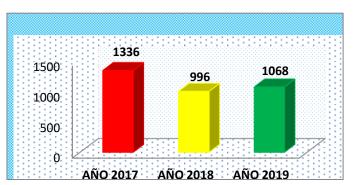
Cuadro N° 33
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (ROBOS)
POR AÑOS 2017, 2018 y 2019

COMISARIAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA	7.7	ORO COMPARATI OS - ROBOS POR	
DEE DISTRITO DE VERTANIELA	2017	2018	2019
VENTANILLA	910	599	768
PACHACUTEC	157	180	68
VILLA LOS REYES	269	217	232
TOTAL	1336	996	1068

FUENTE: DIRECTIVA Nº 10 CIA. : VENTANILLA, PACHACUTEC, Y VILLA LOS REYES ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA -MDV



Gráfico N° 09
CUADRO COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO – ROBOS
AÑOS 2017, 2018, 2019



FUENTE: DIRECTIVA N° 10 CIA. : VENTANILLA, PACHACUTEC, Y VILLA LOS REYES ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA -MDV

En el registro estadístico, se encuentra incluido las modalidades con las que se cometen estos delitos, tales como: "robos a transeúntes, a domicilio, a establecimientos, de vehículos, autopartes, en transporte privado y en transporte público".



Es evidente que dado la amplitud territorial del distrito y número de habitantes, hace que sea uno de los delitos que se cometen a diario y afecta directamente a la población.

3.3. Delitos de Usurpación

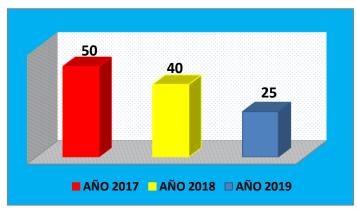
Se puede apreciar que, en conjunto dentro de los estados de comisión de este delito (desalojos, usurpaciones y presuntas usurpaciones), en el distrito de Ventanilla se han intervenido en el año 2017 (50 casos), en el año 2018 (40 casos) y en el año 2019 (25 casos), conforme el cuadro siguiente:

Cuadro N° 34
DELITOS DE USURPACION POR AÑOS 2017, 2018 y 2019

DISTRITO	CUADRO DE USURPACIONES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA DURANTE LOS AÑOS											
VENTANILLA	2017	2018	2019									
DESALOJOS	23	18	11									
USURPACIONES	18	7	8									
PRESUNTAS USURPCIONES	9	15	6									
TOTAL	50	40	25									

FUENTE: SUBGERENCIA DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

Gráfico N° 10
CUADRO COMPARATIVO DE USURPACIONES
AÑOS 2017, 2018, 2019



FUENTE: SUBGERENCIA DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

Considerando el nivel sociocultural y económico de la población del distrito, resulta evidente que, organizaciones criminales aprovechan la necesidad y promueven la comisión de este delito, acompañados en



algunos casos de extorsiones y homicidios; por ende va formando una contracultura basado en la informalidad y desorden social.

3.4. Delitos de Violencia familiar

De acuerdo al registro comparativo del delito de violencia familiar registrados por Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable-MINP, se puede indicar que: en el año 2019 se han producido (1043 casos), en el año 2018 (1147 casos), en el año 2017 (1298 casos), y en el año 2016 (943 casos), conforme el cuadro que se adjunta:

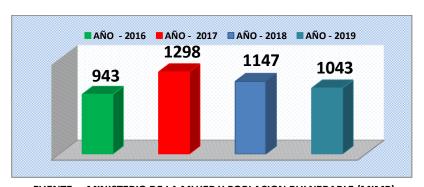
Cuadro N° 35 VIOLENCIA FAMILIAR POR AÑOS 2016 – 2019



CUADRO COM	CUADRO COMPARATIBO DE CASOS DE VIOLENCIA FEMILIAR POR AÑOS 2016 , 2017 , 2018 , 2019														
TIEMPO	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL		
AÑO - 2016	77	51	81	87	96	76	75	67	81	93	88	71	943		
AÑO - 2017	88	75	132	76	128	97	115	123	131	104	118	111	1298		
AÑO - 2018	116	96	95	95	132	105	90	68	76	95	91	88	1147		
AÑO - 2019	93	61	78	65	97	71	93	89	77	94	114	111	1043		

FUENTE: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACION VULNERABLE (MIMP) ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

Gráfico N° 11 CUADRO COMPARATIVO DE VIOLENCIA FAMILIAR AÑOS 2016 - 2019



FUENTE: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACION BULNERABLE (MIMP) ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDV

Si bien es cierto que en el distrito de Ventanilla hasta la fecha no se ha producido un hecho grave como un "feminicidio", pero si es notorio y evidente que es un fenómeno delictivo que necesita una estrategia de intervención, porque es hecho que afecta directamente al núcleo de la sociedad que es la familia.



3.5. Delitos contra la Salud (micro comercialización de drogas)

De acuerdo a la información recabada de la PNP (Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes), en el año 2017 han registrado (08casos), en el 2018 (52 casos) y en el 2019 (46 casos), conforme al siguiente cuadro:

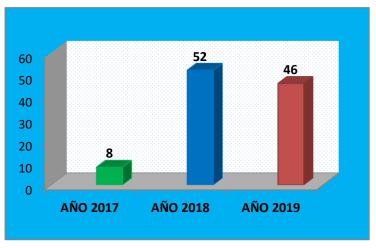
Cuadro N° 36
DELITOS CONTRA LA SALUD
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, AÑOS 2017 – 2018 Y 2019

DISTRITO VENTANILLA	CUADRO COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA LA SALUD
2017	8
2018	52
2019	46



FUENTE: DIRECTIVA N° 10 CIA. : VENTANILLA, PACHACUTEC, Y VILLA LOS REYES ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA - MDV

Gráfico N° 12
DELITOS COTRA LA SALUD PÚBLICA (TID POR AÑOS 2017, 2018, 2019)



FUENTE: DIRECTIVA N° 10 CIA. : VENTANILLA, PACHACUTEC, Y VILLA LOS REYES ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA - MDV

Resulta evidente que, la prevalencia de la comisión de los delitos contra la salud en su modalidad de micro comercialización, afectan a la malla social del distrito, especialmente a la niñez y juventud; pues en gran parte es la causante de la comisión de otros delitos como robos, lesiones, homicidios, etc., por lo que es necesario consolidar una estrategia que permita fortalecer los factores de protección y minimizar los factores de riesgo.



4. Identificación de Distrito con mayor incidencia delictiva

Este listado de los 120 distritos más violentos del país contiene a cinco de los siete distritos del Callao, elaborado como parte de la estrategia multisectorial Barrio Seguro por el Ministerio del Interior. Los indicadores que sirvieron de base para esta elaboración fueron: tasa de homicidios por el lugar de la ocurrencia, tasa de victimización y tasa de internos por el lugar de residencia. A la fecha seis distritos cuentan con esta estrategia, en el caso del distrito de Ventanilla, está vigente el "Barrio Seguro de Angamos".







LISTADO DE 120 DISTRITOS DE MAYOR INCIDENCIA DE CRIMEN Y VIOLENCIA, SEGUIN INDICE DE PRIORIZACIÓN ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INDICE DE PRIORIZACIÓN
1	130103	La Libertad	Trujillo	Fiorencia de Mora	2.41
2	070102	Callao	Callao	Bellavista	2.25
3	240301	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	2.02
4	150507	Lima	Cañete	Imperial	1.99
5	150101	Lima	Lima	Lima	1.89
6	150115	Lima	Lima	La Victoria	1.76
7	100101	Huánuco	Huánuco	Huánuco	1.73
8	130102	La Libertad	Trujillo	El Porvenir	1.71
9	150201	Lima	Barranca	Barranca	1.69
10	150111	Lima	Lima	El Agustino	1.64
11	200101	Piura	Piura	Piura	1.64
12	110501	Ica	Pisco	Pisco	1.63
13	150202	Lima	Barranca	Paramonga	1.63
14	080106	Cusco	Cusco	Santiago	1.61
15	050101	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	1.58
16	070101	Callao	Callao	Callao	1.57
17	120601	Junín	Satipo	Satipo	1.56
18	240101	Tumbes	Tumbes	Tumbes	1.53
19	110507	Ica	Pisco	San Clemente	1.52
20	080101	Cusco	Cusco	Cusco	1.52
21	110207	Ica	Chincha	Pueblo Nuevo	1.5
22	150128	Lima	Lima	Rímac	1.47
23	130105	La Libertad	Trujillo	La Esperanza	1.45
24	200201	Piura	Ayabaca	Ayabaca	1.45
25	150501	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	1.44
26	150105	Lima	Lima	Breña	1.44
27	030101	Apurímac	Abancay	Abancay	1.43
28	100102	Huánuco	Huánuco	Amarilis	1.43
29	021801	Ancash	Santa	Chimbote	1.42
30	220601	San Martin	Mariscal Cáceres	Juanjui	1.42
31	050401	Ayacucho	Huanta	Huanta	1.42
32	150510	Lima	Cañete	Nuevo Imperial	1.41
33	020101	Ancash	Huaraz	Huaraz	1.40
34	050104	Ayacucho	Huamanga	Carmen Alto	1.39
35	020801	Ancash	Casma	Casma	1.37
36	211101	Puno	San Román	Juliaca	1.36
37	050110	Ayacucho	Huamanga	San Juan Bautista	1.35
38	130401	La Libertad	Chepen	Chepen	1.34
39	120101	Junín	Huancayo	Huancayo	1.34
40	120107	Junín	Huancayo	Chilca	1.33
41	080105	Cusco	Cusco	San Sebastián	1.33
42	230104	Tacna	Tacna	Ciudad Nueva	1.33
43	150142	Lima	Lima	Villa El Salvador	1.32
44	130205	La Libertad	Ascope	PAIJAN	1.32





46 130107 Tacna	4.5	222424	I	1-	1-	1 100
47	45			Tacna	Tacna	1.32
48	-		+			
150104	-					<u> </u>
Sociation					·	
ST					<u> </u>	
S2				Huánuco	Pilco Marca	
53 150601 Lima Huaral Huaral 1.24 54 070104 Callao Callao La Perla 1.23 55 130104 La Libertad Trujillo Huanchaco 1.22 56 150112 Lima Lima Independencia 1.22 57 150806 Lima Huaura Huaura 1.22 58 120301 Junín Chanchamayo Chanchamayo 1.22 59 190113 Pasco Pasco Yanacancha 1.21 60 150110 Lima Lima Comas 1.21 61 090101 Huancavelica Huancavelica Huancavelica 1.21 61 190121 Lima Lima San Juan de Lurigancho 1.2 62 150132 Lima Lima San Juan de Lurigancho 1.2 63 131202 La Libertad Viru Chao 1.2 64 021808 Ancash Santa				1		
54 070104 Callao Callao La Perla 1.23 55 130104 La Libertad Trujillo Huanchaco 1.22 56 150112 Lima Lima Independencia 1.22 57 150806 Lima Huaura 1.22 58 120301 Junín Chanchamayo Chanchamayo 1.22 59 190113 Pasco Pasco Yanacancha 1.21 60 150110 Lima Lima Comas 1.21 61 090101 Huancavelica Huancavelica 1.21 61 090101 Huancaselica Huancavelica 1.21 62 150132 Lima Lima San Juan de Lurigancho 1.2 64 021328 Ancash Santa 3.119 65 080104 Cusco Cusco San Jaun de Lurigancho 1.19 67 070103 Callao Cusco San Jaccháma 1.19 68 <td></td> <td></td> <td></td> <td><u> </u></td> <td>Trujillo</td> <td></td>				<u> </u>	Trujillo	
S5						
Section					La Perla	1.23
57 150806 Lima Huaura Huaura 1.22 58 120301 Junín Chanchamayo 1.22 59 190113 Pasco Pasco Yanacancha 1.21 60 150110 Lima Lima Comas 1.21 61 090101 Huancavelica Huancavelica 1.21 61 090101 Huancavelica Huancavelica 1.21 63 131202 La Libertad Viru Chao 1.2 64 021808 Ancash Santa 1.19 65 080104 Cusco Cusco San Jarchimo 1.19 66 150102 Lima Lima Ancón 1.19 67 070103 Callao Callao Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150132 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 12035 <				Trujillo	Huanchaco	
58 120301 Junín Chanchamayo 1.22 59 190113 Pasco Pasco Yanacancha 1.21 60 150110 Lima Lima Comas 1.21 61 090101 Huancavelica Huancavelica 1.21 62 150132 Lima Lima San Juan de Lurigancho 1.2 63 131202 La Libertad Viru Chao 1.2 64 021808 Ancash Santa Santa 1.19 65 080104 Cusco Cusco San Jerónimo 1.19 66 150102 Lima Lima Ancón 1.19 67 070103 Callao Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71<	56	150112	Lima	Lima	Independencia	
Pasco Pasco Vanacancha 1.21	57	150806	Lima	Huaura	Huaura	1.22
60 150110 Lima Lima Comas 1.21 61 090101 Huancavelica Huancavelica 1.21 62 150132 Lima Lima San Juan de Lurigancho 1.2 63 131202 La Libertad Viru Chao 1.2 64 021808 Ancash Santa Santa 1.19 65 080104 Cusco Cusco San Jerónimo 1.19 66 150102 Lima Lima Ancón 1.19 67 707013 Callao Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Chaupimarca 1.17 72 150333 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 <td< td=""><td>58</td><td>120301</td><td>Junín</td><td>Chanchamayo</td><td>Chanchamayo</td><td></td></td<>	58	120301	Junín	Chanchamayo	Chanchamayo	
61 090101 Huancavelica Huancavelica 1.21 62 150132 Lima Lima San Juan de Lurigancho 1.2 63 131202 La Libertad Viru Chao 1.2 64 021808 Ancash Santa 1.19 65 080104 Cusco Cusco San Jerónimo 1.19 66 150102 Lima Lima Ancón 1.19 67 070103 Callao Carmen de La Legua Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150333 Lima Lima San Juan de Miraflores	59	190113	Pasco	Pasco	Yanacancha	1.21
62 150132 Lima Lima San Juan de Lurigancho 1.2 63 131202 La Libertad Viru Chao 1.2 64 021808 Ancash Santa 1.19 65 080104 Cusco Cusco San Jerónimo 1.19 66 150102 Lima Lima Ancón 1.19 67 070103 Callao Callao Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho <t< td=""><td>60</td><td>150110</td><td>Lima</td><td>Lima</td><td>Comas</td><td>1.21</td></t<>	60	150110	Lima	Lima	Comas	1.21
63 131202 La Libertad Viru Chao 1.2 64 021808 Ancash Santa 1.19 65 080104 Cusco Cusco San Jerónimo 1.19 66 150102 Lima Lima Ancón 1.19 67 070103 Callao Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica Ica 1.17 7	61	090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	1.21
64 021808 Ancash Santa 1.19 65 080104 Cusco Cusco San Jerónimo 1.19 66 150102 Lima Lima Ancón 1.19 67 070103 Callao Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 73 150801 Lima Huaria Huacho 1.17 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Varinacocha 1.16	62	150132	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	1.2
65 080104 Cusco Cusco San Jerónimo 1.19 66 150102 Lima Lima Ancón 1.19 67 070103 Callao Carmen de La Legua 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huardh Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica Ica 1.17 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.15	63	131202	La Libertad	Viru	Chao	1.2
66 150102 Lima Lima Ancón 1.19 67 070103 Callao Carmen de La Legua Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima Huacho 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica Ica 1.16 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria	64	021808	Ancash	Santa	Santa	1.19
67 070103 Callao Carmen de La Legua Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica Ica 1.16 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 79 150103 Lima Lima <	65	080104	Cusco	Cusco	San Jerónimo	1.19
67 070103 Callao Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica Ica Ica 150 Lima Huaria Chancay 1.16 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15	66	150102	Lima	Lima	Ancón	1.19
67 070103 Callao Reynoso 1.19 68 120114 Junín Huancayo El Tambó 1.18 69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica Ica Ica 150 Lima Huaria Chancay 1.16 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15					Carmen de La Legua	
69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica Ica 1.17 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 78 210101 Puno Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz <td>67</td> <td>070103</td> <td>Callao</td> <td>Callao</td> <td></td> <td>1.19</td>	67	070103	Callao	Callao		1.19
69 150143 Lima Lima Villa María del Triunfo 1.18 70 120305 Junín Chanchamayo San Ramón 1.17 71 190101 Pasco Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica Ica 1.17 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 78 210101 Puno Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz <td>68</td> <td>120114</td> <td>Junín</td> <td>Huancayo</td> <td></td> <td>1.18</td>	68	120114	Junín	Huancayo		1.18
71 190101 Pasco Chaupimarca 1.17 72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica Ica 1.17 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 78 210101 Puno Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15	69	150143	Lima		Villa María del Triunfo	1.18
72 150133 Lima Lima San Juan de Miraflores 1.17 73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica 1.17 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 78 210101 Puno Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Alto de la Alianza 1.14	70	120305	Junín	Chanchamayo	San Ramón	1.17
73 150801 Lima Huaura Huacho 1.17 74 110101 Ica Ica 1.17 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 78 210101 Puno Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14	71	190101	Pasco	Pasco	Chaupimarca	1.17
74 110101 Ica Ica 1.17 75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 78 210101 Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14 85 150108 Lima Lima Chorrillos 1.14	72	150133	Lima	Lima	San Juan de Miraflores	1.17
75 250105 Ucayali Coronel Portillo Yarinacocha 1.16 76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 78 210101 Puno Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14 85 150108 Lima Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Surquillo	73	150801	Lima	Huaura	Huacho	1.17
76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 78 210101 Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14 85 150108 Lima Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Santa Anita 1.13	74	110101	Ica	Ica	Ica	1.17
76 150605 Lima Huaral Chancay 1.16 77 250101 Ucayali Coronel Portillo Calleria 1.15 78 210101 Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14 85 150108 Lima Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Santa Anita 1.13	75	250105	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha	1.16
78 210101 Puno Puno 1.15 79 150103 Lima Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14 85 150108 Lima Lima Chorrillos 1.14 85 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 86 150107 Lima Lima Surquillo 1.13 88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13	76			Huaral	Chancay	1.16
79 150103 Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14 85 150108 Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima Castilla 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810<	77	250101	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	1.15
79 150103 Lima Ate 1.15 80 080108 Cusco Wanchaq 1.15 81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14 85 150108 Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima Castilla 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810<	78	210101	Puno	Puno	Puno	1.15
81 021201 Ancash Huaylas Caraz 1.15 82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14 85 150108 Lima Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.1	79	150103	Lima	Lima	Ate	1.15
82 140105 Lambayeque Chiclayo Jose Leonardo Ortiz 1.15 83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén 1.14 85 150108 Lima Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12	80	080108	Cusco	Cusco	Wanchaq	1.15
83 230102 Tacna Tacna Alto de la Alianza 1.14 84 060801 Cajamarca Jaén Jaén 1.14 85 150108 Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12	81	021201	Ancash	Huaylas	Caraz	1.15
84 060801 Cajamarca Jaén 1.14 85 150108 Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12	82	140105	Lambayeque	Chiclayo	Jose Leonardo Ortiz	1.15
85 150108 Lima Lima Chorrillos 1.14 86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12	83	230102	Tacna	Tacna	Alto de la Alianza	1.14
86 150107 Lima Lima Chaclacayo 1.14 87 070106 Callao Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12	84	060801	Cajamarca	Jaén	Jaén	1.14
87 070106 Callao Callao Ventanilla 1.13 88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12	85	150108	Lima	Lima	Chorrillos	1.14
88 150141 Lima Lima Surquillo 1.13 89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12	86	150107	Lima	Lima	Chaclacayo	1.14
89 150137 Lima Lima Santa Anita 1.13 90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12	87	070106	Callao	Callao	Ventanilla	1.13
90 150135 Lima Lima San Martin de Porres 1.13 91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12				Lima	<u> </u>	1.13
91 200104 Piura Piura Castilla 1.13 92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12						
92 150810 Lima Huara Santa María 1.13 93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12						
93 150118 Lima Lima Lurigancho 1.12 94 150116 Lima Lima Lince 1.12				+		+
94 150116 Lima Lima Lince 1.12						
					<u> </u>	
95 130106 La Libertad Trujillo Loreto 1.11						†
	95	130106	La Libertad	Trujillo	Loreto	1.11





		1			1
96	081301	Cusco	Urubamba	Urubamba	1.11
97	150106	Lima	Lima	Carabayllo	1.11
98	200602	Piura	Sullana	Bellavista	1.11
99	150134	Lima	Lima	San Luis	1.11
100	120119	Junín	Huancayo	Huancan	1.10
101	110201	Ica	Chincha	Chincha Alta	1.10
102	150117	Lima	Lima	Los Olivos	1.10
103	040102	Arequipa	Arequipa	Alto Selva Alegre	1.10
104	200601	Piura	Sullana	Sullana	1.07
105	040110	Arequipa	Arequipa	Miraflores	1.07
106	220101	San Martin	Moyobamba	Moyobamba	1.06
107	060903	Cajamarca	San Ignacio	Huarango	1.06
108	210801	Puno	Melgar	Ayaviri	1.06
109	130111	La Libertad	Trujillo	Víctor Larco Herrera	1.06
110	230110	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio	
				Albarracin	1.06
111	210501	Puno	El Callao	Llave	1.05
112	040104	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado	1.05
113	110106	Ica	Ica	Parcona	1.05
114	140101	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	1.04
115	040103	Arequipa	Arequipa	Cayma	1.04
116	150119	Lima	Lima	Lurin	1.03
117	120303	Junín	Chanchamayo	Pichanaqui	1.03
118	131001	La Libertad	Santiago de	Santiago de Chuco	1.02
			Chuco		
119	020105	Ancash	Huaraz	Independencia	0.92
120	200115	Piura	Piura	26 de Octubre	0.83





CAPITULO II

MARCO ESTRATÉGICO DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2021

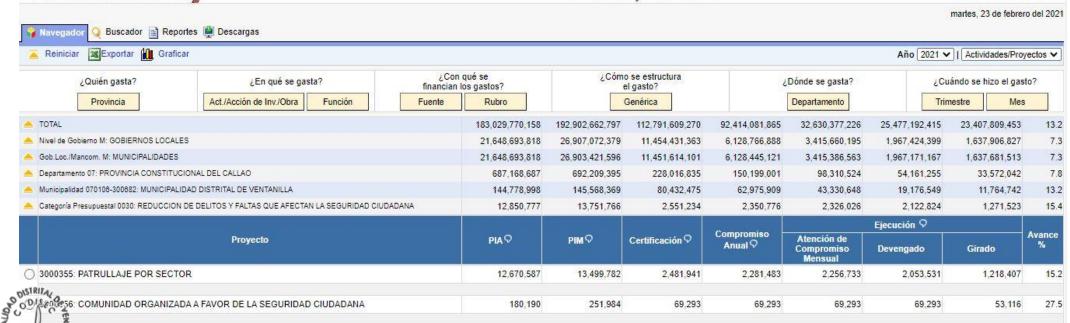
Considerando los contenidos, alcances y análisis del "Diagnostico" desarrollado en el Capítulo I de la presente Propuesta, contenidos de las Actividades Operativos indicadas en el PNSC 2019 – 2023, así como las Propuestas de Acción Regional y Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao – 2021; para el caso del distrito de Ventanilla; se han programado 12 Actividades Transversales, 29 Actividades Estratégicas y 01 Actividad adicional con respecto al Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19, decretado por el Supremo Gobierno, circunstancias que implica la necesidad de considerar sostenidamente medidas preventivas, todas ellas consensuadas oportunamente por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Ventanilla.

En este sentido la ejecución de las 12 Actividades Transversales, 29 Actividades Estratégicas y 01 Actividad Adicional, han sido programadas en forma mensual, las mismas que conforme al Artículo 28º inc.g. del Reglamento de la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, se informara trimestralmente de la implementación a las instancias correspondiente con la documentación respectiva.

Transparencia Económica Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto



	MATRI	Z DE AC	TIVIDADES DEL PLAN DE AC	CION DISTRITAL	DE SEGURIDAD	CIU	IDAE	DANA	A DE	L D	ISTR	RITO	DE	VEN	ITAN	IILL.	A - 2	021	
										Prog	ramaci	ión Mei	nsual						Responsable
Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOC	JUL	AGO	SET	OCT	NON	DIC	Meta Anual	de Ejecución
			Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	
			Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	
			Evaluación de Integrantes.	N° de Evaluación	Informe			1			1			1			1	4	
			Publicación Plan de Acción.	Plan Publicado	Plan de acción					1								1	
			Publicación Directorio.	Directorio Publicado	Directorio			1										1	
sa			Publicación de acuerdos.	Acuerdos Publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	
Transversal			Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones Publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC
F			Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1			1			1			1	4	
			Mapa de Riesgo	N° de Mapa	Мара						3				3			6	
DISEO			Mapa de Delito	N° de Mapa	Мара						3				3			6	
DISEC			Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan			1										1	
EM 7			Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan			1										1	
TIVO ESTRAT	ÉGICO 1: REDI	UCIR LOS HON	MICIDIOS																
L. 1.	OE 01	.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			25%			25%			25%			25%	100%	MDV-GSC-SGS- SGFyCU
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	MDV-GSC-SGS
OBJETIVO ESTRATÉ	GICO 2: REDUC	CIR EL NÚMER	O DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDEN	ITES DE TRÁNSITO															
	OE 02	2.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIA	S NACIONALES, REGIONALES	, LOCALES													1	
	OE 02.05.06	А3	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	MDV-GSC-GT
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.08	A4	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS			25%			25%			25%			25%	100%	MDV-GSC-SGS- SGFyCU
	OE 02.05.09	А5	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			25%			25%			25%			25%	100%	
	OE 02.05.10	А6	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			25%			25%			25%			25%	100%	PNP-MDV

INTEGRADO

INTEGRADO

victimización de delitos patrimoniales es

superior al promedio nacional.

			Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE PATRULLAJE MUNICIPAL	MDV REALIZA PATRULLAJE MUNICIPAL	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	21000	MDV-SGS
	OE 04.01.03	A 15	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MDV ELABORA MAPAS INTEGRADOS						1						1	2	PNP-MDV-GSC- OSC
	OE 04.01.04	A 16	Implementar el Sistema de Cámaras de Vídeo Vigilancia y radios integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao	MDV IMPLEMENTA SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEOS VIGILANCIA Y RADIOS INTEGRADO	MDV IMPLEMENTA SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEOS VIGILANCIA Y RADIOS INTEGRADO							1					1	2	PNP-MDV-GSC- SGAI
	OE 04	1.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																
	OE 04.02.01	A 17	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	DISTRITO DE VENTANILLA INSTALA SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	1												1	PNP-MDV-GSC- GMU
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.02	A 18	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS						1			1				2	PNP-MDV-GSC- GOP
NIA OF	OE 04.02.03	A 19	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS			1			1			1			1	4	PNP-MDV-GSC- EMBS
V 2	OE 04	1.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIP	AL															
OF THE	OE 04.04.01	A 20	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS						1						1	2	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.03	A 21	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel distrital	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO						1						1	2	MDV-GSC-SGS
	OE 04.04.06	A 22	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDOS	1									1			2	MDV-GSC
	OE 04	1.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA P	ARA UNA ADECUADA PREVEI	NCION DEL DELITO														
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	A 23	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	DISTRITO DE VENTANILLA CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITO DE VENTANILLA CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	PNP-MDV-GSC- SGS
DELITO	OE 04.05.06	A 24	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	DISTRITO DE VENTANILLA DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DE VENTANILLA DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE			1			1			1			1	4	PNP-MDV- CODISEC

CENTROLIC A 25 Suddress de riesgos à la PNP por parte de la Junta Vecenda de Seguridae Cidudana. NPORMACION LA ENPP PNP																				
Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalia de la Nación y Gobierno Local ejecutos de objetos robados. CONJUNTOS 1		OE 04.05.07	A 25	factores de riesgo a la PNP por parte de la	QUE BRINDAN	QUE BRINDAN INFORMACION A LA			25%			25%			25%			25%	100%	PNP-MDV-GSC- SGS
PROCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA OE 04.11.02 DE 04.11.02 A 29 Verificar que los especácioses policioses no despeciacioses públicos no deportivos y de entreterimiento quente con las garantias correspondientes. ADDONALES A 1 Diseñar planes programs o estratégica N° DE PENETICUS CONJUNTOS CONJUN		OE 04	.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR	LOS MERCADOS ILICITOS DE	OBJETOS ROBADOS, CO	NTRAB	ANDO '	Y PIRA	TERIA.										
DE 04.07.03 A 27 Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas. Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS		OE 04.06.01	A 26	Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados,					1			1			1			1	4	PNP-MP-MDV- GSC-SGS
Ced 4,07.03 A 27 Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas. Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA prevención del consumo de drogas. Nº DE BENEFICIARIOS (COMUNIDADES PARA LA prevención del consumo de drogas. Nº DE BENEFICIARIOS (COMUNIDADES PARA LA prevención del consumo de drogas. Nº DE BENEFICIARIOS (COMUNIDADES PARA LA prevención del consumo de drogas. Nº DE BENEFICIARIOS (COMUNIDADES PARA LA prevención del consumo de drogas. Nº DE ENTABLECIMIENTOS COMERCIALES PISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CA11.00 DENTIFICACIÓN PISCALIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REJUNA LAS GRANTIAS DE LA LEY PISCALIZACIÓN (COMUNIDADES PARA LA prevención del consumo de discolecas, bares pubs y establecimientos con gino comerciales (COMUNIDADES PARA LA prevención del consumo de discolecas, bares pubs y establecimientos con gino comerciales (COMUNIDADES ADICIONALES) PISCALIZACIÓN (COMUNIDADES ADICIONALES) ADMINISTRATIVA DE COMUNIDADES ADICIONALES Nº DE ESPECTACULOS (COMUNIDADES ADICIONALES) ESPECTACULOS (COMUNIDADES ADICIONALES) ESPECTACULOS (COMUNIDADES ADICIONALES) ACTIVIDADES ADICIONALES ACTIVIDADES ADICIONALES ADICIONALES (A) DIseñar planes programas o estrategias destinadas a reducir la incidencia del COMUNIDADES (COMUNIDADES ADICIONALES) Nº DE PLANES, PROGRAMAS O ESTRATEGIAS (COMUNIDADES ADICIONALES) Nº DE PLANES, PROGRAMAS O ESTRATEGIAS (COMUNIDADES ADICIONALES) ADDONALES (A) DIseñar planes programas o estrategias destinados a reducir la incidencia del COMUNIDADES (COMUNIDADES ADICIONALES) Nº DE PLANES, PROGRAMAS O ESTRATEGIAS (COMUNIDADES ADICIONALES) ADDONALES (A) DIseñar planes programas o estrategias destinados a reducir la incidencia del COMUNIDADES (COMUNIDADES ADICIONALES) Nº DE PLANES, PROGRAMAS O ESTRATEGIAS (COMUNIDADES ADICIONALES) ADDONALES (COMUNIDADES ADICIONALES) 1 MOV-GSC-1. 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		OE 04	.07.00	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS																
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA OE 04.10.02 A 28 FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA OE 04.10.02 A 28 FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA OE 04.11.00 IDENTIFICACIÓN Y RISCALIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY LEY Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantias correspondientes. OE 04.11.02 A 29 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantias correspondientes. ACTIVIDADES ADICIONALES ALIGNOPIA DE LEY ACCIÓN Estratégica Indicador Unidad de Medida y fuente Diseñar planes programas o estrategias destinadas a reducir la incidencia del COVID-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-		OE 04.07.03	A 27		INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL	INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE						10				10			20	MDV-GSC-SGS
ADMINISTRATIVA OE 04.10.02 A 28 apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines. OE 04.11.00 DENTIFICACION Y RSCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA OE 04.11.00 DENTIFICACION Y RSCALIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY ADMINISTRATIVA OE 04.11.02 A 29 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantias correspondientes. ACTIVIDADES ADICIONALES ACTIVIDADES ADICIONALES N° DE PLANES, PROGRAMAS O LOS TRATEGIAS IN DISEÑar planes programas o estrategias destinadas a reducir la incidencia del COVID- BISCALIZACIÓN LOS NO DE PLANES, PROGRAMAS O LOS TRATEGIAS IN DISEÑar PLANES, PROGRAMAS O LOS TRATEGIAS IN DISEÑar PLANES, PROGRAMAS O LOS TRATEGIAS IN DISEMBNADO SETRATEGIAS IN		OE 04.10.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA OE 04.11.02 A 29 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes. **Componentes** OE **Acción Estratégica** ADCIONALES** A 1 Diseñar planes programas o estrategias destinadas a reducir la incidencia del COVID-16 STRATEGIAS DE STRATEGIAS N° DE PLANES, PROGRAMAS O ESTRATEGIAS		OE 04.10.02	A 28	apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales	N° DE ESTABLECIMIENTOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP-GSC-SGS- SGFyCU
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA OE 04.11.02 A 29 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes. **OE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS** **FISCALIZADOS** **ACTIVIDADES ADICIONALES** **OE Acción Estratégica** Indicador Unidad de Medida y fuente Unidad d		OE 04	.11.00		S PUBLICOS QUE NO REUNAM	LAS GARANTIAS DE LA														
Componentes OE Acción Estratégica Indicador Unidad de Medida y fuente		OE 04.11.02	A 29	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las	PUBLICOS NO DEPORTIVOS	PUBLICOS NO DEPORTIVOS			25%			25%			25%			25%	100%	PNP-GSC-SGS- SGFyCU
Componentes OE Acción Estratégica Indicador Indicador Unidad de Medida y fuente Unidad de Medida				ACTIVIDADES ADICIONALES																
Componentes OE Acción Estratégica Indicador Indicador Unidad de Medida y fuente Unidad de Medida																				
Componentes OE Acción Estratégica Indicador fuente U U U U U U U U U U U U U U U U U U						Unidad da Madida y											Responsable			
ADICIONALES A1 destinadas a reducir la incidencia del COVID- 10 DISenar planes programas o estrategias PROGRAMAS O ESTRATEGIAS PLANES, PROGRAMAS DISTRATEGIAS DISTRAT	Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOC	JUL	AGO	SET	ОСТ	NOV	DIC	Meta Anual	de Ejecución
		ADICIONALES	A1	destinadas a reducir la incidencia del COVID-	PROGRAMAS O ESTRATEGIAS	O ESTRATEGIAS	1												1	MDV-GSC-SGS- SGFyC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GRENDA DE SEGUERAN CILODADA
GESTON DE RESGO DE DEMASTE

JULIO DE RESCO DE DEMASTE

GENERAL ENCIA HIRANO
GENERAL ENCIA HIRANO
GENERAL ENCIA HIRANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
PEDRO SPADARO PHILIPPS
ALCALDE

Ventanilla, 09 de Febrero del 2021

Lic. Marco A. Manyari De La Cruz RESPONSABLE SECRETARIA TÉCNICA CODISEC VENTANILLA